# INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

## PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2018

**HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID**

**DIRECTOR**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL**

**2018**

**Contenido**

10. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

10.1. Eje 45: Cali participativa y bien gobernada.

10.1.1. Componente 4501: Gerencia Pública basada en resultados y la defensa de lo Público.

10.1.1.1. Programa 4501001: Finanzas públicas sostenibles.

Indicador 45010010005: Pasivo Pensional racionalizado.

10.1.2. Componente 4502: Modernización Institucional con Trasparencia y Dignificación del Servicio Público.

10.1.2.1. Programa 4502001: Gobierno en línea.

Indicador 45020010012: Estrategia Anti trámites implementada.

Proyecto 22046090: Asistencia técnica en la implementación de la Estrategia Anti trámites en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

10.1.2.2. Programa 4502002: Gestión Pública Efectiva y Transparente.

Indicador 45020020001: Modelo Estándar de Control Interno Implementado

Proyecto 22046082: Asistencia técnica en la implementación del modelo estándar de control interno en la administración central del municipio de Santiago de Cali.

Indicador 45020020002: Sistema de Gestión de la Calidad implementado

Proyecto 22046089: Asistencia técnica para implementar el sistema de gestión de calidad en la administración central del municipio de Santiago de Cali

Indicador 45020020009: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía implementado

Proyecto 22036080: Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali

Proyecto 22047907: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración central del Municipio de Santiago de Cali.

Indicador 45020020015 Sistema de gestión documental, modernizado

Proyecto 22047905: Aplicación de las políticas e instrumentos archivísticos al Patrimonio Documental del Municipio de Santiago de Cali

Indicador 45020020017 Rendición de cuentas a la comunidad realizadas

Proyecto 22047904: Asistencia técnica en la implementación de la política de rendición de cuentas en la Administración central del Municipio de Santiago de Cali

10.1.2.3. Programa 4502003: Gestión del talento humano y cultura organizacional.

Indicador 45020030003: Ampliar la cobertura en el desarrollo de competencias en el Talento Humano de la Administración Municipal.

Proyecto 22047901: Capacitación del personal de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Administración Municipal de Cali.

Indicador 45020030004: Clima y la cultura organizacional diagnosticado, intervenido y medido.

Proyecto 22036083: Mejoramiento del clima y de la cultura organizacional de la alcaldía de Santiago de Cali

Proyecto 22047906: Mejoramiento de los factores del clima y cultura organizacional identificados en la Alcaldía de Santiago de Cali

Indicador 45020030006: Prueba piloto de puestos de teletrabajo implementada.

Proyecto 22047903: Implementación de prueba piloto de puestos de teletrabajo en la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali

## 10. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

### 10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

#### 10.1.1. Componente 5.1: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

##### 10.1.1.1. Programa 5.1.1: Finanzas públicas sostenibles

Indicador 45010010005: Pasivo pensional racionalizado

Actividades de gestión adelantadas:

- Se definieron y regularon lineamientos para la gestión efectiva de la nómina (reportes, vacaciones y horas extras).
- Se elaboraron 109 Actos Administrativos correspondientes a las novedades de: Vacaciones Reconocidas 79, Vacaciones Interrumpidas 15, Vacaciones aplazadas 13, Vacaciones modificadas 0, Vacaciones Reanudadas 2, para trabajadores oficiales y empleados públicos del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.
- Se han reconocido por concepto de Cesantías Definitivas 76 por valor de $2.055.664.434, de 82 radicadas (25 que se han negado o trasladado por competencia).
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales del régimen retroactivo a 311 solitudes por valor de $7.950.568.896.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales del régimen retroactivo – municipalizados a 66 solitudes por valor de $1.408.716.891.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales de las Empresas Sociales del Estado – ESE del régimen retroactivo a 10 solitudes por valor de $56.153.258.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales de las Empresas Sociales del Estado – ESE del régimen retroactivo - municipalizados a 64 solitudes por valor de $504.283.186.
- Se han autorizado por concepto de Cesantías Parciales del régimen anualizado a 320 solitudes por valor de $1.991.158.970.
- Se realizaron 176 autorizaciones para el Fondo Nacional del Ahorro – FNA.
- Se han registrado en la Nómina de Pensionados un total de 80 Compartibilidades Pensionales.
- Se aplicaron y registraron en nómina 80 Compartibilidades Pensionales de los casos resueltos favorablemente de las cuales se registraron en la Nómina de Pensionados por Compartibilidad Pensional, obteniendo un ahorro entre los meses de enero a diciembre del 2018 por valor de $1.085.634.140 en las mesadas, y un retroactivo para el Municipio de Cali por valor de $1.661.090.203. Logrando un valor total ahorrado para el año 2018 por concepto de Compartibilidad Pensional de $2.746.724.343.
- Se reconocieron $5.128.114.090, por concepto de 598 cuotas partes pensionales por pagar.
- Se cobró por cuotas partes pensionales un valor de $16.457.274.480, correspondiente a 2.762 cuotas partes de distintas entidades.
- Se han liquidado y reconocido 47 Indemnizaciones Sustitutivas por valor de $277.260.608.
- Se han atendido 175 solicitudes de Reajuste Pensional, se han negado 169 y se han reconocido 6 por valor de $3.221.012.
- Se liquidaron 12 Conciliaciones de Reajuste Ley 6 de 1992, por valor de $173.777.440.
- Se han elaborado 10 Certificados de Factores de toda la vida laboral a funcionarios activos y 201 Certificados de Factores Salariales a exfuncionarios o retirados.

- Se han elaborado 945 Certificados de Información Laboral para Bonos de Pensionales
- Se han reconocido 62 Auxilios Funerarios por valor de $218.009.478.
- Se han atendido 72 Solicitudes de Sustitución Pensional, se han negado 4, se han reconocido 68 por valor de $226.421.162.
- Se han elaborado un total de 508 Certificaciones Laborales para funcionarios activos con tiempos anteriores, Certificados de No Pensión para Docentes y Directivos Docentes de la Secretaria de Educación Municipal y Certificaciones Laborales de exfuncionarios del Municipio de Santiago de Cali.
- Se han expedido automáticamente del Aplicativo SAP: 37 Certificaciones Laborales de Funcionarios Activos, 20 Certificados de Pensionados, 208 Tabulados de Pago y 18 Certificados de Ingresos y Retención en la Fuente de Pensionados del Municipio de Santiago de Cali.

PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO

El comportamiento del Pasivo Pensional en el periodo 2015 - 2018, se puede observar en el cuadro 10.1.

CUADRO 10.1. Comportamiento del pasivo pensional
2015-2018

Pesos

| Año | Pasivo pensional propósito general | Pasivo pensional educación | Pasivo pensional salud | Pasivo pensional total |
|---|---|---|---|---|
| 2015 | 2.573.751.841.128 | 42.452.646.755 | 0 | 2.616.204.487.883 |
| 2016 | 2.733.426.912.274 | 43.905.070.334 | 3.635.058.940 | 2.780.967.041.548 |
| 2017 | 2.634.069.403.334 | 1.333.145.256 | 4.966.642.681 | 2.640.369.191.271 |
| 2018 | 2.796.862.922.608 | 16.087.453.870 | 76.092.174.193 | 2.889.042.550.671 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

El Pasivo Pensional del Municipio en el periodo 2015-2018, se incrementó en un 10,4%, producto del aumento del pasivo pensional del Sector Salud en $76.092.174.193.

En la vigencia 2018, se participó en el proyecto de Calidad de Información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Archivo General de la Nación, con el propósito de evidenciar la veracidad de la información registrada en el PASIVOCOL.

En el año 2018, se registró la información requerida por el aplicativo PASIVOCOL de los grupos actuariales activos, pensionados y beneficiarios de pensión, de la vigencia 2017.

En la vigencia 2018, se aplicaron 80 Compartibilidades Pensionales, que generaron un ahorro en el rubro de mesadas pensionales de $1.085.634.140, y COLPENSIONES pagó al Municipio

$1.661.090.203 por concepto de mesadas retroactivas.

El comportamiento de la cobertura del Pasivo Pensional Total en el periodo 2015-2018, se puede observar en el cuadro 10.2.

CUADRO 10.2. Comportamiento del pasivo pensional
2015-2018

Pesos

| Año | Pasivo pensional total | Fonje | Patrimonio autónomo | Ahorro total | Cobertura |
|---|---|---|---|---|---|
| 2015 | 2.616.204.487.883 | 634.421.389.069 | 311.436.721.263 | 945.858.110.332 | 36% |
| 2016 | 2.780.967.041.548 | 692.798.556.928 | 347.584.054.014 | 1.040.382.610.942 | 37% |
| 2017 | 2.640.369.191.271 | 1.074.767.769.704 | 444.229.323.452 | 1.518.997.093.156 | 58% |
| 2018 | 2.889.042.550.671 | 1.058.191.812.044 | 467.863.404.047 | 1.526.055.216.091 | 53% |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

El ahorro en el FONPET en el periodo 2015-2018, se incrementó en un 66,8%.

El ahorro en el Patrimonio Autónomo en el periodo 2015-2018, se incrementó en un 50,2%.

Para un incremento total del ahorro para la atención del Pasivo Pensional en el periodo 2015-2018, del 61,3%.

La cobertura del pasivo pensional en el periodo 2015-2018, se incrementó en un 47%, al pasar del 36% al 53%.

## 10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

### 10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

#### 10.1.2.1. Programa 5.2.1: Gobierno en línea.

Indicador 45020010012: Estrategia Anti trámites implementada.

Proyecto 22046090: Implementar la Estrategia Anti trámites en la Administración Central de Santiago de Cali.

El proyecto inició la vigencia con una asignación total de $160.000.000, el presupuesto definitivo para 2018 fue de $290.000.000 con una ejecución de $ 275.019.977.

El porcentaje de cumplimiento de la meta, “Estrategia Anti Trámites Implementada”, contemplada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 en la vigencia 2018 llegó a un cumplimiento del 79%.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la formulación y monitoreo del Segundo Componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018.
- Se formuló Plan de Acción de Racionalización en coordinación con los demás organismos y se registró en SUIT las actividades a realizar para la vigencia 2018.
- Se estableció meta para lograr la racionalización de diez (10) trámites y servicios con diez (10) acciones de racionalización de 5 Organismos.
- Se realizó actualización en SUIT mediante el usuario maestro, de los formularios de solicitud de 5 trámites a cargo del Departamento Administrativo de Planeación.
- Se realizó registro y actualización en SUIT de los usuarios de acceso asignados, según información reportada por los diferentes organismos.
- Se ha capacitado a 15 Organismos y dos Unidades Administrativas Especiales que a la fecha cuentan con trámites y servicios identificados, en implementación de Estrategia Anti trámites y diligenciamiento de formatos metodológicos.
- Se revisó y validó la documentación de 273 formatos de hoja de vida de trámites y servicios.
- Se realizó depuración del inventario con la eliminación de 13 trámites y servicios, por no ser temas objeto de registro en SUIT o no cumplir con el total de requisitos definidos para su clasificación en el marco de la Estrategia Anti trámites.
- Se incrementó la medición del Índice de Gobierno Abierto – IGA al 97%.
- A la fecha, de diez y siete (17) formatos de inventario a diligenciar por los Organismos, se recibieron quince (15), para un porcentaje de revisión del ochenta y ocho por ciento (88%).
- A la fecha, de diez y siete (17) formatos de Matriz de valoración para priorización de Trámites y Servicios a diligenciar por los organismos, se recibieron catorce (14), para un porcentaje de revisión y validación del ochenta y dos por ciento (82%).
- De diez y siete (17) formatos de encadenamiento a diligenciar por los organismos, se recibieron catorce (14), para un porcentaje de revisión del ochenta y dos por ciento (82%).
- Revisión y ajuste de formatos de Ficha Técnica de Indicadores de Trámites y Servicios: De doscientos ochenta y seis (286) formatos de Ficha Técnica de Indicadores de Trámites y Servicios identificados, se han revisado y validado doscientos sesenta y tres (263) formatos para un porcentaje del noventa y dos por ciento (92%).
- Se realizaron 6 mesas de trabajo con el Grupo Anti trámites con el objetivo de impartir lineamientos y realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia Anti trámites.
- Se realizaron 16 reuniones con Jefes de Unidad, Administrativos o sus equivalentes en la Entidad con el fin de informar los lineamientos impartidos, presentar evidencias, avances y compromisos sobre actividades realizadas en relación al desarrollo de la Estrategia Anti trámites.
- Se realizaron 34 jornadas de acompañamiento con el objetivo de capacitar y asesorar a los representantes del Grupo Anti trámites sobre la implementación de la Estrategia Anti trámites y el diligenciamiento de los diferentes instrumentos metodológicos (Formatos) empleados para su desarrollo.

- Se emitió lineamientos en relación a la designación de delegados por organismo para representación de los organismos en temas de trámites y servicios, implementación de la Estrategia Anti trámites, Política de Racionalización de Trámites, validación y seguimiento de las fichas técnicas de indicadores, conceptos básicos de la estrategia, autorización para adopción o modificación de trámites y necesidades sobre identificación de PQRD en los trámites y servicios.
- Se realizaron informes como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos por parte de los organismos, en temas relacionados con el monitoreo a la implementación de la Estrategia Anti trámites, revisión de la información registrada en el SUIT, indicadores de trámites y servicios, identificación de espacios de intercambio de información de la entidad (Interoperabilidad) y diagnóstico de Trámites y servicios más complejos para los ciudadanos.
- Se cuenta con una estrategia de difusión para la elaboración de piezas publicitarias, videos informativos, tutoriales, material para sensibilización por diferentes medios, con el objetivo de brindar información a los ciudadanos sobre implementación de la Estrategia Anti trámites, trámites y servicios en línea, canales de atención, encuesta de satisfacción y conceptos generales sobre servicio al ciudadano.
- Se realizó evento de lanzamiento del Portafolio digital y físico de trámites y servicios, el cual fue distribuido en los diferentes puntos de atención de la entidad para consulta de los interesados.
- Se diseñó y aplicó herramienta para identificar los trámites y/o servicios más complejos, según lo manifestado por parte de los ciudadanos. Se remitió informe a los organismos para facilitar la definición de las actividades de racionalización a ejecutar

Otras Actividades de Gestión Adelantadas:

- Se analizó información estadística de los registros de caracterización de usuarios.
- Se analizó información estadística de las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios a través de los diferentes canales. Se generaron informes trimestrales por organismo y consolidado para la entidad.
- Se analizó información estadística de los tiempos de respuesta por organismos, por tipo de comunicación y por trámite o servicio. Se generaron informes trimestrales por organismo y consolidado para la entidad.
- Se realizaron jornadas de sensibilización y acompañamiento a los organismos para definir acciones que permitan subsanar las debilidades evidenciadas en los informes de seguimiento mensual y trimestral.
- Se aplicó herramienta para reconocer el nivel de apropiación de conceptos relacionados con Servicio al Ciudadano por parte de los servidores públicos de la entidad, se generan los respectivos informes y de acuerdo con los resultados se priorizan jornadas de acompañamiento a los organismos que reflejan debilidades. Para los servidores públicos con calificaciones perfectas se realizan acciones de exaltación por su alto nivel de compromiso y apropiación.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020001: Modelo Estándar de Control Interno Implementado

Proyecto 22046082: Asistencia técnica en la implementación del modelo estándar de control interno en la administración central del municipio de Santiago de Cali.

El proyecto inició la vigencia con una asignación de $300.000.000 el presupuesto definitivo para 2018 fue de $300.000.000 con una ejecución de $294.778.400**.** A continuación se detallan las actividades de ejecución y gestión de este proyecto:

Con relación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, a través de la Subdirección de Gestión Organizacional, donde el propósito del MECI es el "Control a la Gestión Pública fundamentada en la cultura del control, responsabilidad y compromiso de la alta dirección para su implementación y fortalecimiento continuo", durante la vigencia del año 2018, se realizó lo siguiente:

**En Indicadores de Gestión**

Se brindó acompañamiento técnico permanente en la implementación de los indicadores de procesos.

En la actualización de las fichas técnicas y su respectivo seguimiento según los lineamientos propuestos por la Subdirección, se generó revisión de solicitudes de elaboración, modificación y eliminación de indicadores, en los siguientes procesos: Gestión Tributaria, Información Estratégica, Administración de Tesorería, Contabilidad General, Administración de las tecnologías de la Información y las comunicaciones, Convivencia y Fortalecimiento Social, control Interno a la Gestión, Participación ciudadana, Gestión de Seguridad Social Integral y Planeación Económica y social.

**Políticas de Operación**

En las Políticas de Operación, se encuentran validadas 38 en los procesos establecidos hasta la fecha en la entidad. Los cuales son:

1. Planeación Económica y Social
2. Planeación Física y del Ordenamiento Territorial
3. Comunicación Pública
4. Información Estratégica
5. Prestación del Servicio Educativo
6. Servicio de Vivienda Social
7. Servicio de Salud Publica

8. Servicio de Deporte y Recreación
9. Servicios Públicos
10. Gestión Cultural
11. Gestión Catastral
12. Desarrollo Económico y Competitividad
13. Convivencia y Fortalecimiento Social
14. Control y Mantenimiento del Orden Público
15. Gestión del Riesgo de Desastres
16. Gestión Jurídica
17. Gestión y Desarrollo Humano
18. Gestión Tributaria
19. Gestión de Finanzas Públicas
20. Gestión Documental
21. Administración de Tecnologías de la Información – TICS
22. Atención al Usuario
23. Control Interno a la Gestión
24. Control Disciplinario
25. Planeación Institucional
26. Gestión de Paz y Cultura Ciudadana
27. Gestión del Tránsito y Transporte
28. Contabilidad General
29. Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales
30. Gestión del Turismo
31. Desarrollo Físico
32. Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria
33. Adquisición de Bienes, Obras y Servicios
34. Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores
35. Sustentabilidad Ambiental
36. Gestión de Seguridad Social Integral
37. Liquidaciones Laborales
38. Administración de Tesorería

**Política de Administración de Riesgos**

También en el 2018, actualizó la Política de Administración de Riesgos de la Entidad de acuerdo con los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015,NTC 27001:2013,. Decreto 10172 de 2015 y MIP.

Durante primer trimestre del año en curso, teniendo en cuenta que el MOP contaba con 39 procesos, se identificaron 113 riesgos de gestión y de corrupción. Para el segundo trimestre, con corte a junio de 2018 se identificaron 38 mapas de riesgo, dada la eliminación del proceso de Mejora Continua; de estos se habían validado 37 mapas de riesgo con la nueva metodología de riesgos socializada en la entidad por parte de la Subdirección de Gestión Organizacional y se identificaron 256 riesgos de gestión y corrupción. Para el trimestre con corte a septiembre de 2018, se mantiene el número de procesos dentro del MOP, y se identificaron 276 riesgos de gestión y de corrupción, como se puede detallar en el cuadro 10.3.

CUADRO 10.3. Comportamiento riesgos de Corrupción y Gestión, 2018

| Trimestre | Zona Extrema | Zona Alta | Zona Moderada | Zona Baja | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Ene-Mar | 36 | 52 | 23 | 2 | 113 |
| Abr-Jun | 85 | 98 | 65 | 8 | 256 |
| Jul-Sep | 81 | 116 | 65 | 14 | 276 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

**Comportamiento de los cambios en los mapas de riesgo por proceso**

Se evidenciaron cambios en los mapas de riesgos en los procesos que se relacionan a continuación:

**Riesgos Materializados**

Resultante de los dos seguimientos realizados en el primer semestre del año 2018, se identificó la materialización de un (1) riesgo de corrupción, concerniente al proceso Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) el cual fue acceso **ilegal a los sistemas de información**, al momento en que un contratista accedió de manera irregular al sistema SAP. Por lo anterior los controles establecidos para este riesgo:

- Implementar la Política de seguridad de la información
- Implementar el procedimiento control de acceso e implementar el procedimiento seguridad perimetral.

De otra parte, frente al tercer trimestre, se presentaron otros casos de materialización de riesgos en 5 de 38 procesos del MOP, como se puede observar en el cuadro 10.4.

CUADRO 10.4. Riesgos materializados por procesos, 2018

| **Proceso** | **Riesgo** | **Cantidad de Eventos** |
|---|---|---|
| Servicio de Transporte | Incumplimiento parcial o total de los proyectos/actividades de inversión social | 3 |
| | Equipamientos/Escenarios inadecuados y con riesgos para su usabilidad | 60 |
| Sustentabilidad Ambiental | Demora en la ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a ejercer la autoridad ambiental | 50 |
| Convivencia y Fortalecimiento Social | No poder dar solución efectiva a los | 273 |

| | | |
|---|---|---|
| | comportamientos contrarios a la convivencia | |
| Control y Mantenimiento del Orden Público | Demora en la realización de las actualizaciones administrativas para el cumplimiento de la normatividad, vigencia de establecimientos, construcciones, espacio público, eventos y espectáculos públicos y propiedad horizontal | 1 |
| Atención al Usuario | Mal direccionamiento de las comunicaciones oficiales | 1 |
| | Mal tipificación de las comunicaciones oficiales | 1 |
| | Debilidad en el funcionamiento en los canales de atención no presenciales | 1 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

**Informe Pormenorizado**

Se realizó en el año 2018, dos informes pormenorizados. El primero se realizó en el periodo de noviembre de 2017 a febrero de 2018 y el segundo se realizó en el periodo de julio a octubre de 2018.

**Planes de Mejoramiento**

Para las siguientes auditorías, se realizó un plan de mejoramiento, como se detalla en el cuadro 10.5.

CUADRO 10.5. Planes de mejoramiento de las auditorías realizadas, 2018

| N°. | NOMBRE DE LA AUDITORIA |
|---|---|
| 2 | Auditoría No. 2 de Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 2 de la vigencia 2017 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2016<br><br>Y Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2017. |
| 10 | Auditoría No. 10 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.49 de la vigencia 2017 de evaluación al componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción. |
| 17 | Auditoría No. 17 de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías No 15 y No.57 de la vigencia 2017 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.<br><br>Y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano |
| 18 | Auditoria No. 18 de Evaluación al Proceso Liquidaciones Laborales/Activos/ Reconocimiento y Retiro Parcial del Auxilio de Cesantías. |
| 19 | Auditoría No. 19 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 37 de Evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS. |
| 22 | Auditoría No. 22 de Seguimiento a los planes de mejoramiento de las Auditorías No.44 de evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea (Digital) de la vigencia 2017 |
| 24 | Auditoría No. 24 de Seguimiento a la Auditoría No. 33 de la vigencia 2017 de Evaluación al Proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.<br><br>Y Auditoría de Evaluación de la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. |
| 26 | Auditoría No. 26 Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 20 de la vigencia 2016 de Evaluación a la implementación y/o mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST ) y realizada en la Auditoria No 51 de 2017<br><br>Y Evaluación a la planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| 27 | Auditoría No. 27 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria 22 de Evaluación del Manejo y custodia del efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali |
| 28 | Auditoría No. 28 de Seguimiento a la Auditoria No 36 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.<br>Y Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitivas y reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil |
| 29 | Auditoría No. 29 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 41 de la vigencia 2017 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA. |

| N°. | NOMBRE DE LA AUDITORIA |
|---|---|
| 30 | Auditoría No. 30 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 43 de la vigencia 2017 de Evaluación a la Estrategia Anti trámites. |
| 31 | Auditoría No. 31 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 40 de la vigencia 2017 de Evaluación al MECI. |
| 32 | Auditoría No. 32 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 42 de la vigencia 2017 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad - NTCGP 1000:2009. |
| 34 | Auditoría No. 34 de 2017 de Evaluación a la estrategia de rendición de cuentas. |
| 37 | Auditoría No. 37 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 30 de la vigencia 2017 de Evaluación del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.<br><br>Y Evaluación del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer. |
| 39 | Auditoría No. 39 de Evaluación a la implementación de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del Derecho a la Participación Democrática" |
| 43 | Auditoría No. 43 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.17 de la vigencia 2018 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.<br><br>Y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano |
| 44 | Auditoría No. 44 de Evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS. |
| 45 | Auditoría No. 45 de Evaluación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. |
| 46 | Auditoría No. 46 de Evaluación a la Estrategia Anti trámites. |
| 47 | Auditoría No. 47 de Evaluación a la Estrategia de Gobierno Digital |
| 52 | Auditoría No. 52 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 26 de la vigencia 2018 Evaluación a la implementación y/o mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) |
| 53 | Auditoría No. 53 de evaluación del Manejo y custodia del efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali |
| 54 | Auditoria No. 54 de Evaluación a la implementación de la Ley No. 1712 de 2014 de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional. |
| 55 | Auditoría No. 55 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No 37 de la vigencia 2018 de Evaluación del reporte en el SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer. |

| N°. | NOMBRE DE LA AUDITORIA |
|---|---|
| 56 | Auditoría No. 56 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 24 de la vigencia 2018 de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. |
| 57 | Auditoría No. 57 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.43 de la vigencia 2018 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano |
| 58 | Auditoría No. 58 de evaluación al Sistema de Gestión de Calidad, con los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020002: Sistema de Gestión de la Calidad implementado

Proyecto 22046089: Asistencia técnica para implementar el sistema de gestión de calidad en la administración central del municipio de Santiago de Cali

El proyecto inició la vigencia con una asignación de $400.000.000 para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad; El valor definitivo del proyecto en la vigencia fue de $1.010.849.844, de lo cual se ejecutó $644.446.300, a continuación se detallan las actividades y logros alcanzados durante esta vigencia:

La Subdirección de Gestión Organizacional de acuerdo a la implementación del plan de trabajo para la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma técnica de calidad ISO 9001:2015, cuenta a la fecha con el **100%** del cumplimiento del mismo; habiendo generado todos los productos de acuerdo a los numerales de la mencionada norma.

Después de concretar cada una de las fases del proceso de certificación y habiendo superado la Auditoria de Otorgamiento a finales del mes de octubre, la entidad cuanta hoy con la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y de Certificación.

Para culminar este gran logro, esta Subdirección diseñó y llevó a cabo diferentes estrategias de sensibilización e implementación de la norma ISO 9001:2015, que permearon el talento humano generando una nueva cultura de calidad demostrado en un alto grado de compromiso entre todos los servidores públicos y contratistas de la entidad con el Sistema de Gestión de Calidad.

A continuación se relacionan las etapas del proceso de certificación del SGC bajo ISO 9001:2015,

en las que el Comité Técnico de Gestión tuvo una participación activa y determinante, cumpliendo además con su rol de multiplicador e implementador del SGC en cada uno de los organismos que representan sus integrantes; posteriormente se mencionan las actividades de apoyo realizadas en el marco de este proceso.

**Etapa 1. Realizar el diagnóstico del SGC bajo ISO 9001:2015 por parte de una entidad externa (pre auditoría). Diciembre 2017**

Del 11 al 15 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la pre auditoria externa por parte del ICONTEC, a todos los procesos pertenecientes al Sistema de Gestión de la Calidad de la Alcaldía. Resultados generales: 21 No Conformidades y 28 Oportunidades de mejora. Todos estos hallazgos se abordaron de manera general para toda la entidad.

**Etapa 2. Definir del plan de trabajo para la certificación ISO 9001:2015.**

- Se realizó el diagnóstico de los 39 procesos sobre su estado documental, políticas de operación, indicadores de gestión, control de producto no conforme y mapas de riesgos.

- Se presentó el informe de pre auditoría a los 39 procesos y la revisión del estado de procesos y se impartieron orientaciones frente a al Alcance de Certificación durante la jornada **Clínica de Calidad # 1**.

- Se elaboró el Plan de Trabajo integral del proceso Planeación Institucional el cual incluye las actividades para la Certificación del SGC.

- Se presentó ante el **Comité Técnico de Gestión** los planes de trabajo de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad y de Modelo de Planeación y Gestión V2; y se impartieron nuevamente, orientaciones frente al Alcance de la certificación del SGC.

- Se presentó y se aprobó el Plan de Trabajo para la Certificación, por parte del Consejo Superior de Desarrollo Administrativo.

Conforme a la postulación presentada por cada uno de los procesos misionales para conformar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, hasta finales del primer semestre 2018, este alcance estaba conformado como se observa en el cuadro 10.6.

CUADRO 10.6. Alcance Certificación, 2018

| Líneas de Servicio | Proceso Misional |
|---|---|
| Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas y jóvenes | Servicio Deporte y Recreación |
| Orientación y atención a la población vulnerable de primera infancia, mujer víctima de violencias y víctimas del conflicto armado. | Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales |
| Gestión de diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura de saneamiento básico en la zona rural. | Servicios Públicos |
| Prestación de los servicios bibliotecarios: consulta en sala, préstamo externo, referencia y acceso a internet en las siguientes bibliotecas públicas de Santiago de Cali: Biblioteca Pública Municipal San Luis, Biblioteca Pública Municipal Deporte y Recreación, Biblioteca Pública Municipal Centro de Emprendimiento Cultural, Biblioteca Pública Municipal Álvaro Mutis. | Gestión Cultural |
| Inspección, vigilancia y control de establecimientos educativos oficiales y no oficiales y de educación para el trabajo y desarrollo humano. | Prestación del Servicio Educativo |
| Mantenimiento de Infraestructura vial. | Desarrollo Físico |
| Formulación y gestión de proyectos para construcción de rutas de desarrollo empresarial en torno a las cadenas de valor de la ciudad. Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del Sistema Municipal de Empleo. | Desarrollo Económico y Competitividad |
| Capacitación en prevención y atención de desastres; revisión y aprobación de planes de contingencia para la prevención y mitigación de riesgos a escenarios habilidades y no habilitados y otros eventos de aglomeración de espacio público. | Gestión del riesgo de Desastres |
| Inspección, Vigilancia y Control a construcciones | Control y Mantenimiento |

| | |
|---|---|
| licenciadas. | del Orden Público |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Posteriormente, los procesos Servicios públicos, Servicio Educativo y Gestión del Riesgo de Desastres, decidieron aplazar su participación este año en el proceso de certificación, debido a una evaluación realizada con los equipos de trabajo al interior de sus organismos, resultado que conllevó a tomar dicha decisión, la cual se encuentra soportada mediante comunicaciones oficiales, ya que no cuentan con todos los elementos necesarios para hacerlo. Razón por la cual, el alcance quedó como se observa en el cuadro 10.7.

CUADRO 10.7. Alcance ajustado certificación, 2018

| **Líneas de Servicio** | **Proceso Misional** |
|---|---|
| Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas y jóvenes | Servicio Deporte y Recreación |
| Orientación y atención a la población vulnerable de primera infancia, mujer víctima de violencias y víctimas del conflicto armado. | Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales: |
| Prestación de los servicios bibliotecarios: consulta en sala, préstamo externo, referencia y acceso a internet en las siguientes bibliotecas públicas de Santiago de Cali: Biblioteca Pública Municipal San Luis, Biblioteca Pública Municipal Deporte y Recreación, Biblioteca Pública Municipal Centro de Emprendimiento Cultural, Biblioteca Pública Municipal Álvaro Mutis. | Gestión Cultural |
| Mantenimiento de Infraestructura vial. | Desarrollo Físico |
| Formulación y gestión de proyectos para construcción de rutas de desarrollo empresarial en torno a las cadenas de valor de la ciudad. | Desarrollo Económico y Competitividad |
| Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del Sistema Municipal de Empleo. | Desarrollo Económico y Competitividad |
| Inspección, Vigilancia y Control a construcciones | Control y Mantenimiento |

| | |
|---|---|
| licenciadas. | del Orden Público |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Nota. Durante la selección del Alcance, por parte de los procesos misionales, se estableció que el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria por ser un proceso de orden transversal en lo relacionado con la misión de la entidad, el cual actúa como uno de los mecanismos de identificación de necesidades y expectativas de los ciudadanos y como mecanismo de comunicación con estos, este proceso debe estar presente en la certificación. En este sentido, los temas de formación comunitaria, control social y de rendición de cuentas son esenciales. No presenta productos o servicios específicos dentro de un alcance.

**Etapa 3. Implementación de acciones para el cierre de brechas.**

A continuación se relacionan las principales actividades adelantadas para la implementación de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y el cierre de brechas.

- Se elaboró el Contexto Interno Institucional con el trabajo colaborativo del **Comité Técnico de Gestión**.
- Se brindó asistencia técnica específica sobre selección del Alcance a: Servicio de Deportes y Recreación, Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria y Atención al Usuario.
- Se elaboraron y/o se ajustaron productos correspondientes a la norma técnica ISO 9001:2015: Política, Objetivos de Calidad, Contexto Institucional (externo e interno), y la Matriz de Partes Interesadas.
- Se brindó Capacitación en Planes de Mejoramiento e Indicadores de gestión al **Comité Técnico de Gestión**.
- Se realizaron ajustes de la Metodología de riesgos de gestión según las debilidades evidenciadas en el informe de pre auditoria.
- Se brindó Capacitación sobre Planes de Mejoramiento y Control de Producto No conforme al **Comité Técnico de Gestión**.
- Se realizó la jornada para la revisión y ajuste de caracterización de los procesos con el **Comité Técnico de Gestión**.
- Se realizó la Jornada de sensibilización **Clínica de Calidad # 2,** a los 24 organismos, divulgando el alcance del SGC y los requisitos de la norma ISO 9001:2015 a implementar en cada proceso.
- Se elaboró la Ficha técnica para el alcance de la certificación, la Matriz de productos por proceso y requisitos ISO 9001:2015 como herramientas para asegurar la interacción de procesos y el cumplimiento de requisitos de la norma.
- Se realizó la jornada de aplicación de la metodología ajustada de Riesgos de gestión en todos los procesos, con el **Comité Técnico de Gestión**.
- Se realizó el Encuentro Somos Alcaldía. Experiencias de éxito en certificación ISO 9001:2015. ICONTEC, COMFANDI, CONTRALORIA Y SSPM con el propósito de sensibilizar a los demás

organismos de la entidad, sobre los beneficios del proceso de certificación tanto en empresas públicas o privadas.

- Se llevó a cabo la jornada de **Clínica de Calidad # 3**, en la cual se brindaron lineamientos a los procesos transversales frente a misionales, esto con el propósito de asegurar la trazabilidad entre los procesos.
- Se realizó la jornada de **Clínica de Calidad # 4**, en la que los procesos transversales brindaron lineamientos a los procesos misionales con fin de asegurar la interacción entre los procesos y la trazabilidad de la información.
- Se brindaron lineamientos para la aplicación de la Ficha Técnica del Alcance para la articulación de procesos misionales y transversales al **Comité Técnico de Gestión**. Se realizó sensibilización sobre el sistema de gestión de la calidad, mediante la herramienta KAHHOT con el cuestionario ISOQUIZ.
- Se presentó ante el comité de coordinación de control interno, la actualización del modelo de operación por procesos, versión 8, en la cual se incorporaron las actividades de mejora continua en el proceso de Planeación Institucional.
- Se llevó a cabo la articulación entre el proceso ABIMA y los procesos misionales del alcance.
- Se brindaron lineamientos al **Comité Técnico de Gestión** sobre el Capítulo 9. Seguimiento, medición y análisis de la información, y Capitulo 10. Mejora; el Modelo de Operación por procesos versión 8, la Rayuela certificadora y el plegable de bolsillo para ser utilizado como herramienta de sensibilización. Se realizó sensibilización sobre la interacción mediante la herramienta KAHHOT con el cuestionario ISO Interacción.
- Se impartieron lineamientos sobre el Capítulo 8. Operación, de la norma ISO 9001:2015 a los procesos misionales del Alcance de la Certificación.
- Se realizaron siete (7) mesas de trabajo para la articulación entre la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat y la Secretaria de Seguridad y Justicia para el nuevo alcance del Subproceso Control a Construcciones.
- Se realizaron tres (3) mesas de trabajo para la articulación del proceso ABIMA con los procesos misionales del alcance.
- Se identificó y se entregó a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano el reporte consolidado del total de personal nombrado que participa en el alcance.
- Se realizó nuevamente la reunión en la cual se impartieron lineamientos a los procesos misionales del alcance sobre el capítulo 8 de la norma ISO 9001:2015.
- Se realizó el análisis de indicadores para los objetivos de calidad por parte de la Subdirección de Gestión Organizacional.
- Se realizó la **Clínica de Calidad # 5** en la cual se establecieron los indicadores para la medir el grado de cumplimiento de los Objetivos de Calidad, con los procesos transversales involucrados.
- Se realizó la jornada de sensibilización en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional sobre la calidad y Certificación para el DADII.
- Se realizaron cuatro (4) jornadas intensivas con los procesos misionales del alcance para elaboración de los Planes de Calidad asociados a las líneas de servicio.
- Se realizó sensibilización sobre gestión de calidad y el proceso de certificación en la Secretaria de Deporte y Recreación.

- Se realizó el taller sobre Gestión del conocimiento en al cual se aplicó la metodología para la identificación, valoración, administración y transferencia de conocimiento clave para la entidad entre los procesos misionales del alcance.
- Se brindó apoyo en la capacitación sobre norma ISO 9001:2015 en la Secretaría de vivienda social y hábitat.
- Se brindó capacitación a los procesos del macro proceso de Gestión de Hacienda Pública sobre el Control del producto no conforme.

**Etapa 4. Auditoria Interna de Calidad bajo ISO 9001:2015**

- Se estableció dentro del Plan de Anual Auditoria 2018 de la entidad, la Auditoria de Calidad # 58, como la Auditoria Interna de calidad bajo ISO 9001:2015 para el Sistema de Gestión de Calidad liderada por la Subdirección de Gestión Organizacional.
- Se realizó el taller de Auditoria Interna de Calidad con el equipo de auditores certificados bajo ISO 9001:2015, pertenecientes a la entidad como servidores públicos y contratistas, contando con el apoyo del Departamento Administrativo de Control Interno.
- Se realizó la aplicación de las pruebas psicotécnicas para la determinación de las competencias de los auditores certificados que apoyarían el desarrollo de la auditoría.
- Se elaboró el papel de trabajo para la auditoria interna de Calidad #58 por parte del equipo de la Subdirección de Gestión Organizacional.
- Se realizó la Reunión de Apertura y las visitas de campo de la Auditoria Interna de Calidad # 58.
- Se llevó a cabo la Reunión de Cierre de la Auditoria Interna de Calidad # 58, en la cual se rindió el informe de los resultados de auditoria (no conformidades y oportunidades de mejora. Véase el Informe de Auditoria Interna de Calidad # 58.

  En esta oportunidad, se brindó un reconocimiento especial al equipo de trabajo que participo como Auditores Internos de Calidad, certificados por el ICONTEC bajo ISO 9001:2015.

**Etapa 5. Revisión por la Dirección.**

- Se llevó a cabo la reunión de Revisión por la Dirección con la participación del Señor Alcalde y su gabinete de gobierno.
- Se evaluó el estado del SGC encontrándose conveniente, adecuado y eficaz.

**Etapa 6. Auditoria de Certificación**

**Auditoria - Etapa 1**

El proceso de otorgamiento inició con la evaluación documental por parte del equipo auditor los días 24 y 25 de septiembre de 2018, con el desarrollo de las siguientes actividades:

- El ICONTEC recopiló y revisó la información documentada del Sistema de Gestión de la organización; a través de este ejercicio determinó la viabilidad para continuar a la etapa 2, encontrando a la entidad preparada para tal fin.
- Así mismo, revisó el estado de la entidad y el grado de comprensión de los requisitos de la norma, en particular en lo que concierne a la identificación del planteamiento estratégico, los procesos y el funcionamiento significativos del sistema de gestión.
- En esta fase, el ICONTEC acordó con la entidad, los recursos humanos y técnicos disponibles para la realización de la etapa 2 de la auditoria de otorgamiento, dando origen al Plan de Auditoría.

**Auditoria - Etapa 2**

El propósito de esta etapa fue evaluar la implementación, así como la eficacia y desempeño del Sistema de Gestión de la organización. En esta etapa se evaluaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Liderazgo de la alta dirección con relación el Sistema de Gestión.
- Información y evidencias de la conformidad con los requisitos de la norma de Sistema de Gestión.
- Realización del monitoreo (seguimiento), medición, informe y revisión relacionadas con los objetivos y metas de desempeño clave de la organización.
- Capacidad del Sistema de Gestión de la organización y su desempeño en relación con el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance de certificación.
- Control operacional.
- Auditorías internas.
- Revisión por la Dirección.
- Acciones de mejora.

Esta etapa se desarrolló, haciendo contacto con los líderes proceso responsables de la documentación de cada uno de los procesos, la revisión de dicha documentación y de las evidencias requeridas en su momento por el ICONTEC

Conforme a los resultados de la Etapa 1, el ICONTEC en conjunto con la entidad, elaboró el Plan de Auditoria, el cual consistió en programación de las actividades de auditoría incluyendo los objetivos de la auditoria, teniendo en cuenta el Alcance del Sistema de Gestión de Calidad y los recursos disponibles de la entidad.

Los objetivos desarrollados en la Auditoria de Otorgamientos fueron:
- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.

- Identificar áreas de mejora potencial del Sistema de Gestión.

Se anexa Plan de Auditoria.

**Reunión de apertura**

Continuando con el desarrollo de esta etapa, se realizó la Reunión de Apertura, el día 28 de noviembre de 2018.

En esta reunión se confirmó el Alcance la auditoria, incluyendo los procesos estratégicos, de apoyo y de seguimiento y evaluación; 8 procesos misionales y 7 líneas de servicio, que se relacionan a continuación:

- Mantenimiento de infraestructura vial.
- Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas y jóvenes.
- Orientación y atención a la población vulnerable de primera infancia, mujer víctima de violencias y víctimas del conflicto.
- Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las bibliotecas públicas de Santiago de Cali; San Luis, Deporte y Recreación, Centro Emprendimiento Cultural, Álvaro Mutis.
- Formulación y gestión de proyectos para construcción de rutas de desarrollo empresarial en torno a las cadenas de valor locales.
- Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del sistema municipal de empleo.
- Inspección, Vigilancia y Control a construcciones licenciadas

Así mismo, se estableció la metodología de calificación de los hallazgos: conformidad, no conformidad y oportunidades de mejora. Finalmente se acordaron aspectos logísticos y de apoyo.

**Visitas de auditoria**

Durante los días 28, 29, 30 de octubre, 1 y 2 de noviembre, se realizaron las 25 visitas efectuadas, con la participación de más de 500 personas auditadas, incluido el Nivel directivo; este ejercicio conto con el acompañamiento técnico de padrinos y madrinas de la Subdirección de Gestión Organizacional y los integrantes del Comité Técnico de Gestión.

**Reunión de Cierre**

Esta reunión se llevó a cabo el día 2 de noviembre de 2018, como su nombre lo indica para dar cierre a la auditoria de otorgamiento. Entre las conclusiones más importantes se tienen:

- 11 No conformidades menores (ncm), para las cuales la entidad presento un Plan de mejoramiento para subsanar cada una de estas.
- Concepto favorable del ICONTEC para otorgar la Certificación.

**Acciones Correctivas (Plan de Mejoramiento)**

A través de una mesa de trabajo liderada desde la Subdirección de Gestión Organizacional y realizada con los representantes de los procesos involucrados: Control Interno a la Gestión, Desarrollo Físico (Mantenimiento de Infraestructura Vial), Gestión Cultura, Participación Ciudadana y Gestión Tributaria, la entidad formulo las acciones correctivas apropiadas a cada no conformidad, bajo la siguiente metodología:

- La distribución de las no conformidades por procesos, su lectura y entendimiento.
- El análisis de causas de las no conformidades.
- La formación de las acciones correctivas pertinentes a la causa raíz de cada una de ellas.
- La consolidación de todas las acciones correctivas

Esta tarea se realizó con el acompañamiento de los profesionales de la Subdirección de Gestión Organizacional, a cada grupo de trabajo.
El ICONTEC recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2018-11-08; estas fueron aceptadas por el ICONTEC el 2018-11-13. Las acciones quedaron registradas en el Informe de Auditoria en el Anexo 3 - Correcciones, Causas y Acciones Correctivas.

Finalmente, el ICONTEC habiendo presentado el Informe de Auditoria y sus anexos, ante su Consejo Directivo, aprobó y entrego la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad a la entidad en cabeza del Señor Alcalde Maurice Armitage.

La entrega de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo norma ISO 9001:2015, fue realizada el día 29 de noviembre de 2018 en un acto protocolario organizado por la Subdirección de Gestión Organizacional de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Como se indicó al inicio de este capítulo, al corte el 20 de octubre, el plan de trabajo se encuentra en un avance del **86%,** quedando pendiente un 14% cuyas actividades se relacionan a continuación:

**Estrategias de Sensibilización y apropiación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015**

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, a través de la Subdirección de Gestión Organizacional, con el fin de sensibilizar a todos los servidores públicos y prestadores de servicio de nuestra Alcaldía sobre el Sistema de Gestión de la Calidad y el proceso de certificación que la entidad adelanta, solicito a los organismos de la entidad mediante Circular con radicado N° 4137.020.22.2.1020.000424 con asunto “Entrega de material de sensibilización sobre el Sistema de Gestión de la Calidad y productos generados en el 2018”, realizar jornadas de sensibilización bajo este enfoque. Lo anterior, en respuesta al requisito de la Norma ISO 9001:2015, 7.3 Toma de Conciencia.

Para el desarrollo de estas jornadas, se proporcionó el siguiente material, para su utilización y divulgación:

- Presentación de Sensibilización hacia el Sistema de Gestión de la Calidad y el proceso de

Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 (power point).

- Contexto Institucional.
- Matriz de partes interesadas de la Alcaldía de Cali.
- Alcance del Sistema de Gestión.
- Nuestra Política de Calidad.
- Nuestros Objetivos de Calidad.
- Despliegue estratégico del Sistema de Gestión de la Calidad SGC.
- Plegable de aplicación de requisitos de la Norma ISO 9001:2015

En respuesta a esta solicitud, trece (13) organismos realizaron estas jornadas, al interior de sus equipos de trabajo con diversas actividades lúdicas a saber:

1. Departamento Administrativo de Contratación Pública.
2. Departamento Administrativo de Gestión Jurídica.
3. Secretaria de Gobierno
4. Secretaria de Seguridad y Justicia
5. Secretaria de Deportes
6. Secretaria de Turismo
7. Secretaria de Desarrollo Económico
8. Secretaria de Bienestar
9. Secretaria de Cultura
10. Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
11. Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana
12. Secretaria de Infraestructura
13. Secretaria de Desarrollo Económico

Con estas jornadas, se logró impactar a **1.198** personas, lo cual se encuentra soportado debidamente con sus actas, listados de asistencia y material fotográfico entregado, mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO. Dicha evidencia se relaciona en el cuadro 10.8.

CUADRO 10.8. Personas impactadas con jornadas de certificación, 2018

| Organismo | Personas impactadas |
|---|---|
| Departamento Administrativo de Contratación Pública | 63 |
| Departamento Administrativo de Gestión Jurídica | 31 |
| Secretaria de Gobierno | 72 |
| Secretaria de Seguridad y Justicia | 109 |
| Secretaria de Deportes | 391 |
| Secretaria de Turismo | 33 |
| Secretaria de Desarrollo Económico | 18 |
| Secretaria de Bienestar | 42 |
| Secretaria de Cultura | 30 |
| Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres | 54 |
| Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana | 143 |
| Secretaria de Infraestructura | 200 |
| Secretaria de Desarrollo Económico | 12 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

**Rayuela Certificadora**

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación a través de la Subdirección de Gestión Organizacional diseñó una estrategia dirigida a fomentar la cultura de calidad en los servidores públicos, con el objetivo de afianzar el proceso de implementación del sistema de gestión de la calidad y sensibilizar sobre el camino de la certificación de la entidad bajo la norma ISO 9001-2015. Para ello desarrolló un juego denominado la “Rayuela Certificadora” con el objetivo de afianzar los conceptos de calidad y divulgar la cultura del conocimiento sobre el proceso de certificación en sus diferentes componentes, así como los de la norma acogida por la organización.

La dinámica consistió en jugar a la rayuela tradicional con temas específicos de nuestro proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad en cada uno de los organismos que hacen parte de la Alcaldía de Santiago de Cali de acuerdo a un cronograma de visitas por organismo establecido y a un reglamento; en cada jornada se realizó una gran final en el primer piso de la Alcaldía de Santiago de Cali con los semifinalistas de cada piso de la que se reconocieron los 3 ganadores (Primer, Segundo y Tercer puesto) de la Rayuela Certificadora. Para esta actividad se contó con el apoyo de los Gestores de Paz que pertenecen a la Secretaria de Cultura.

Para la puesta en práctica, se divulgaron a través de correo masivo, las Píldoras que Calidad, las cuales incluyeron contenido alusivo a las respuestas del juego la Rayuela Certificadora.

Con dicha estrategia se impactaron 9.000 servidores públicos.

De otra parte, se elaboraron boletines y cartillas alusivas a la norma ISO 9001:2015, la Certificación, los aspectos básicos del SGC y las evidencias de carácter general para la auditoria de Certificación.

**Participación en actividades de inducción y reinducción**

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación a través de la Subdirección de Gestión Organizacional con el ánimo de dar a conocer los conceptos del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de Inducción y Re inducción participó en la feria organizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios UAEGBS.

La actividad se llevó a cabo en el piso 15 donde se dieron a conocer el Sistema de Gestión de Calidad, su alcance, sus objetivos y los lineamientos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a todos los servidores públicos y contratistas de la UAEGBS.

Así mismo, se ha hecho presencia en tres actividades de inducción y reinducción programadas por la Secretaria de Educación municipal, en la cual se han impactado a 600 personas aproximadamente.

**Encuentro Somos Alcaldía**

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación a través de la Subdirección de Gestión Organizacional diseñó la estrategia Encuentro Somos Alcaldía, que como su nombre lo indica, consistió en generar un encuentro con entidades del sector privado como lo son Casa Editorial el

Tiempo, Comfandi, Instituto Colombiano de Norma Técnicas y Certificación (Icontec) y del sector publico Secretaria de Salud Pública Municipal, Corfecali, con el fin de compartir las experiencias de los casos de éxito de entidades públicas y privadas que han logrado la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad.

**Articulación con el Comité Técnico de Gestión**

Una de las estrategias implementadas en este proceso de certificación, es el trabajo colaborativo con los representantes del **Comité Técnico de Gestión** ETG, con quienes se despliegan los lineamientos a seguir para el cierre de brechas y estos al mismo tiempo los imparten al interior de sus equipos de trabajo; a través de reuniones con los procesos que definieron líneas de servicio para la primera etapa del proceso de certificación.

Así mismo, durante la vigencia 2018, la Entidad desarrolló actividades tendientes a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que se articula y complementa con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, de conformidad con los Artículos 2.2.22.1.5. Articulación y complementariedad con otros sistemas de gestión, Artículo 2.2.22.3.12. Certificación de Calidad y el Artículo 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno del Decreto 1499 de 2017, a través de sus atributos de calidad; atendiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública se dio inicio a esta implementación con la suscripción de un Plan de Acción Técnico con esa Entidad, logrando su cumplimiento en un 100%.

Como parte de las actividades de este plan, se recibieron visitas de asistencia técnica que permitieron que los diferentes equipos de trabajo como: Comité Técnico de Gestión, el Nivel Directivo, los Líderes de Procesos y las Entidades Descentralizadas, adscritas y vinculadas al Municipio conocieran y apropiaran los elementos fundamentales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Así mismo, a través del Consejo Superior de Desarrollo Administrativo el día 05 de marzo de 2018 se suscribió el Plan de Trabajo para implementación de este Sistema de Gestión en la Entidad, el cual se cumplió en un 95%, entre otras actividades se realizó el diligenciamiento de las herramientas auto diagnósticas para medir el nivel de avance de implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG; la formulación de los planes de trabajo para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional diagnosticadas. Durante estas jornadas se contó con la participación del 100% de los procesos que conforman el Modelo de Operación por Proceso adoptado por la organización.

Otras de las actividades desarrolladas fue la implementación de veinte (20) estrategias de apropiación y conocimiento del MIPG, entre las cuales se destaca la denominada “Sembrando Conocimiento MIPG” que recorrió y llegó de forma personalizada a 19 organismos principales como Secretarias y Departamentos Administrativos.

Se destaca como un gran logro, que ésta estrategia fue reconocida por el Departamento Administrativo de Función Pública como un Caso de Éxito, la cual fue documentada durante la visita que realizó a la Entidad el día 14 de diciembre de 2018 y se proyecta que durante la vigencia

2019 se convierta en documento de referencia para otras entidades públicas de los distintos órdenes.

Para complementar las fases de implementación de este modelo, se definió su institucionalidad a través de la expedición de los siguientes tres (3) Actos Administrativos:

- ✓ Decreto No. 4112.010.20.0599 del 12 de octubre de 2018 "Por medio del cual se define el Consejo Superior de Desarrollo Administrativo como instancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se integra y se define su funcionamiento en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali"
- ✓ Decreto No. 4112.010.20.0600 del 16 de octubre de 2018 "Por medio del cual se crea el Comité Técnico de Gestión CTG y se definen roles y responsabilidades para los Sistemas de Gestión y Control Integrados de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali".
- ✓ Decreto No. 4112.010.20.0601 del 16 de octubre de 2018 "Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Gestión y Desempeño como instancia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y se establece el reglamento de funcionamiento en el Municipio de Santiago de Cali"

La publicación de información a través de las redes sociales, página web en www.cali.gov.co y en la intranet en http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/definido-el-consejo-superior-de-desarrollo-administrativo-como-instancia-del-mipg, material POP alusivo a este modelo de gestión, correos electrónicos, celebración de fechas especiales, participación en Encuentro Somos Alcaldía, celebración del cumpleaños de expedición de MIPG, entre otros, son otras estrategias que se diseñaron e implementaron para garantizar que los diferentes equipos de trabajo de la Entidad conocieran y apropiaran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Así mismo, otra de las estrategias consistió en establecer contacto permanente con el Departamento Administrativo de la Función Pública para dar a conocer cada una de las actividades que la Alcaldía de Santiago de Cali desarrolló para la implementación de este Sistema de Gestión, información que fue publicada en las redes sociales de http://www.funcionpublica.gov.co/.

De igual forma, para garantizar una mayor apropiación sobre MIPG en los procesos se realizó durante la vigencia 2018 el "Segundo Encuentro sobre Herramientas de Planeación y Gestión en el Sector Público: *Nuevas tendencias en Gestión Pública*", el cual impactó un total de 472 personas.

Finalmente, se resalta que el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó reconocimiento público a la Alcaldía de Santiago de Cali, como Entidad Territorial Pionera en la implementación de **MIPG",** lo cual redunda en beneficios para la Entidad al ser recocida por sus buenas prácticas en gestión.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020009: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía implementado

Proyecto 22036080: Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali

Proyecto 22047907: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

*"El Decreto 1072 de 2015 obliga a la entidad a la implementación del SGSST, previa haber realizado la evaluación inicial aplicando la Resolución 1111 de 2017, la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "SGSST" que son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de la capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de la capacidad técnico-administrativo, indispensable para el funcionamiento del SGSST"*.

Aplicada la autoevaluación con los estándares mínimos arrojó un porcentaje de cumplimiento del SGSST del 75%, realizada en el mes de enero de 2019, la cual ayuda a identificar las prioridades de seguridad y salud en el trabajo, para establecer un plan de trabajo, siendo competencia de la Alta Dirección liderar y comprometerse con la aplicación de los estándares, hasta lograr alcanzar la implementación del SGSST y obtener una valoración aceptable con un porcentaje mayor o igual al 86%.

Cabe mencionar, que debido a los cambios del marco legal en este caso la resolución 1111 de marzo de 2017 "por la cual se definen los estaderos mínimos del *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "SGSST"*, que tiene como objeto la implementación del sistema como tal para verificar y controlar las condiciones de seguridad y salud en el ámbito laboral, con un apropiación de unos recursos financieros, tecnológicos, humanos y físicos de obligatorio cumplimiento. Aplicados estos y teniendo en cuenta que son mínimos y su manifiesto es cumple o no cumple y con alcance a todos los centros de trabajo y colaboradores indistintamente del tipo de contracción, es lo que conlleva al resultado obtenido en la evaluación inicial del 2017 producto del cambio legal.

Realizada la autoevaluación con el instrumento de la Resolución 1111 de 2017, los estándares mínimos del SGSST, en enero de 2018, arrojo un resultado del 30%, del porcentaje de cumplimiento de la implementación del sistema, valoración crítica.

La asignación presupuestal del 2017 para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía, fue por valor de $ 300.000.000, el cual se asignó por proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. 4137.010.32.1.019 de 2017, a la FUNDACIÓN

CALIDAD SUPERIOR y fue ejecutado en la vigencia 2018 por valor de $ 298.677.748. y la asignación del presupuesto de la vigencia 2018 por valor de $100.000.000, de los cuales fueron ejecutados $81.612.770**.**

Se tenía programado realizar las siguientes actividades que ayudan a la implementación del sistema:

1. Divulgar sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali, diseñando y producir piezas de comunicaciones como estrategia de divulgación, dando alcance a todos los centros de trabajo con los colaboradores independientemente del tipo de vinculación; para el desarrollo de esta acción se asignaron $ 45.000.000.

2. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos, teniendo en cuenta el nivel del riesgo y determinando grupos focales, previa sensibilización y aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores psicosociales del Ministerio de la Protección Social y la Universidad Javeriana intervenir colectiva e individualmente a funcionarios de acuerdo a resultados y adelantar seguimiento a riesgo psicosocial; asignación $ 100.000.0000

3. Demarcación, señalización de espacios como medio de control de riesgo locativo, previo diagnostico situacional e instalación y demarcación en zonas identificadas, asignación $ 55.000.000

4. Adelantar la vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo mediante exámenes de médicos ocupacionales con ayudas diagnosticas clínicas; asignación $ 100.000.000.

Lo anterior se puede observar en el cuadro 10.9.

CUADRO 10.9. Cuadro resumen de actividades, estado y cantidad, 2018

| Actividad | Detalle | Cantidad | Estado Actividad |
|---|---|---|---|
| 1. Divulgar sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía de Santiago de Cali | Reglamento de seguridad y salud en el trabajo y política enmarcado en cada centro de trabajo para su divulgación | 218 unidades | Realizado |
| | Diseño de folletos con colores corporativos | 10.000 unidades | |
| | Creación de videos | 50 videos | |
| 2. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos, | Sensibilizar, concientizar frente al riesgo psicosocial | 1.000 colaboradores | Realizado |
| | Intervenir colectiva a funcionarios de acuerdo a resultados | 1.000 colaboradores | |

| Actividad | Detalle | Cantidad | Estado Actividad |
|---|---|---|---|
| 3. Demarcación, señalización de espacios como medio de control de riesgo locativo | Adelantar seguimiento a riesgo psicosocial individual | 300 colaboradores | Realizado |
| | Colombinas de señalización vial, Fabricados en material plástico anaranjado | 400 unidades | |
| | Señal de trabajadores en la vía, preventiva forma de rombo | 50 unidades | |
| | Señal preventiva obra en la vía | 105 unidades | |
| | Conos | 400 unidades | |
| | Pictograma de sustancias inflamable | 15 unidades | |
| 4. Intervención riesgo psicosocial en los servidores públicos, | Exámenes clínicos personal expuesto a radiación ionizante: | 20 exámenes clínicos | Realizado |
| | Exámenes clínicos y paraclínicos personal trabajo en Caliente soldadores: | 40 exámenes Paraclínicos<br>30 exámenes clínicos | |
| | Exámenes clínicos y paraclínicos personal trabajo caliente (manejo de brea): | 200 exámenes Paraclínicos<br>100 exámenes clínicos | |
| | Exámenes clínicos y paraclínicos personal de Secretaria Movilidad: | 1.527 exámenes Paraclínicos<br>509 exámenes clínicos | |
| | Exámenes médicos ocupacionales | 574 Exámenes médicos ocupacionales | |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

CUADRO 10.10. Actividades realizadas para la implementación del SGSST, 2018

| Actividad | Cantidad |
|---|---|
| ACIDO URICO | 179 |
| CITOLOGIA VAGINAL | 100 |
| COPROLOGICO | 179 |
| CREATININA | 179 |
| ECOGRAFIA ABDOMINAL | 176 |
| ELECTROCARDIOGRAMA | 179 |
| EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL | 179 |
| GLICEMIA | 179 |
| HEMOGRAMA | 179 |
| PARCIAL DE ORINA | 179 |
| PERFIL LIPIDICO | 179 |
| PSA | 79 |
| RX | 179 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

CUADRO 10.11. Actividades realizadas para la implementación del SGSST, 2018

| Actividad | Cantidad |
|---|---|
| SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y DE EVACUACIÓN | 946 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

CUADRO 10.12. Compra y entrega de elementos de protección personal, 2018

| Ítem | Epp | Descripción | Cantidad |
|---|---|---|---|
| **1** | **Protector auditivo de inserción** | Protector auditivo de inserción fabricado en silicona, incluye sistema de cordón desmontable y estuche, nivel de atenuación mínimo de 25 dB. Testeado y aprobado en acuerdo con la norma CE - EN 352-2: 2002. | **25 cajas (100 unidades) 2500 unidades** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2** | **Protector auditivo de copa** | Protector auditivo tipo copa con una banda o diadema sintética dieléctrica, robusta con protector ergonómico para la cabeza, ajuste telescópico, almohadillas de inserción intercambiables, sistema patentado, Testeado y aprobado en acuerdo con la norma CE - EN 352-2 : EN 352-12002. O NTC 2272 o ANSI 53.19-1974<br><br>Nivel de atenuación mínimo 30 dB. | **150 unidades** |
| **3** | **Arnés cuerpo entero con eslinga** | Arnés multipropósito: Cuerpo entero ajustable en torso y piernas para aplicaciones de detención de caídas o restricción con su argolla dorsal en "D", para ascenso y descenso controlado por su argolla en "D" frontal y posicionamiento en un punto fijo por medio de sus argollas laterales estilo cruzado para máxima comodidad, estabilidad y libertad de movimiento. Fabricado en reata de poliéster de 45 mm de ancho CALIDAD CERTIFICADA ANSI/ASSE Z359.1 - 2014.<br><br>Eslinga en "Y" para detención de caídas, reduce la fuerza de impacto a 810 kg (1800lbf) o menos, después de impactada la elongación es de 1.07 metros Costuras en hilo Nylon blanco para facilitar su inspección. Reatas con tratamiento ignifugo (retardante al fuego). Doble termina graduable con mosqueton de 2 ¼ de apertura. Longitud 1.80 metros La eslinga con absorbedor activable con un peso superior a 59 kg. Incluido el peso del equipo y soporta hasta los 140 kg Peso aproximado de la eslinga 2100 gramos. CALIDAD CERTIFICADA ANSI/ASSE Z359.1. – 2014. | **33 unidades** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | **Sistema de línea de vida vertical completo** | Kit de línea de vida vertical. Incluye línea de vida en cuerda de 16 mm 20 Mts mosquetón 2 1/4". Certificada, arrestador para cuerda certificado, eslinga con amortiguador de energía 90 cms certificada, mosquetón carabiner certificado, banda de anclaje (tie off) certificada, contrapeso y maletín CALIDAD CERTIFICADA SGS. ANSI/ASSE Z359.1 - 2011 o Bureau Veritas | **33 unidades** |
| **5** | **Sistema de línea de vida horizontal completo** | Kit de Línea de vida horizontal temporal de 18.3 m (60 ft) en cuerda de alpinismo estático y liviano de 17.5mm cm (11/16 in) de diámetro, incluye tensor rotatorio integral para una instalación fácil, absorbedor de energía integrado que limita las fuerzas de detención de caídas y dos anclajes adaptadores de conexión de 1.8m m (6 ft).Capacidad flexible del sistema para 2 trabajadores, balde de alta resistencia para transporte. CALIDAD CERTIFICADA SGS. ANSI/ASSE Z359.1 - 2014 o Bureau Veritas | **33 unidades** |
| **6** | **Descansa pies** | Con movimiento X 8 alturas, tamaño 23X34.5X47 cms, elaborado en madera prensada. | **200 unidades** |
| **7** | **Gafas lente oscuro** | Gafas lente oscuro, liviana en policarbonato anti-raya, Protección lateral, protección UV, norma ANSI z87-1-2003. | **300 unidades** |
| **8** | **Gafas lente claro** | Gafas lente claro, liviana en policarbonato anti-raya, Protección lateral, protección UV, norma ANSI Z87.1-2003 | **100 unidades** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | **Guantes de vaqueta** | Guantes vaqueta sencillo, puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho para mayor nivel de protección, lavables. | **1500 pares**<br>**3.000 unidades** |
| 10 | **Guantes de carnaza** | Carnaza (Soldadura) 14"con hilo en kevlar, protección contra calor radiante y directo intermitente, carnaza de primera calidad, flexible altamente resistente a operaciones de soldadura. Norma NTC 2190. | **900 pares**<br>**1.800 unidades** |
| 11 | **Botas dieléctricas** | Bota dieléctrica en cuero graso con punta de de seguridad no metálica (composite), plantilla en material espumado y recubrimiento en poliéster algodón, forro de capellada en tela no tejida, mezcla de poliéster y resinas acrílicas, cordones en poliéster algodón redondos, contrafuerte en material PVC termo formado, cuello acolchado, ojaletes redondos, en material plástico no conductores de electricidad, Suela BIDENSIDAD Inyectada directamente al corte. Liviana, resistente a hidrocarburos (tensión aplicada de 14.000 voltios). Normas DIN 53516, NTC ISO 20344:2007, EN 12568:2010, ASTM 2412 y 2413/11. | **15 pares**<br>**30 unidades** |
| 12 | **Guantes dieléctricos** | Guantes aislantes tratados especialmente para obtener características dieléctricas muy altas, con dedos y espacio para la palma de la mano levemente flexionados en posición natural; probados individualmente y recintados en bolsa de plástico, clase 00, tensión de uso 500 V, fabricados en látex. Sobre guante de cuero nacional para baja tensión, brindan protección de los guantes aislantes contra agresiones | **15 pares**<br>**30 unidades** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | mecánicas, para los trabajos con tensión en ambientes secos. | |
| **13** | **Casco dieléctrico** | Dieléctrico, Clase E Tipo I, color blanco, fabricado en polietileno de alta densidad, resistente a impactos de objetos en caída libre, golpes contra objetos fijos, testado para descargas eléctricas de 20.000 voltios, salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas, fuego, radiación lumínica, solar o térmica moderada y chispas. Ranuras laterales (Slots) universales para acoplar protectores auditivos, Suspensión con arnés de 4 puntos elaborado en cinta de algodón y polyester con ajuste tipo rachet, barbuquejo de tres puntos. Norma ANSI Z89.1-2014. | **15 Unidades** |
| **14** | **Careta protección para soldadura** | Careta inteligente para soldar elaborada en material termoplástico, con cabezal graduable tipo Rachet, banda anti sudor y freno, porta vidrio levantable con vidrio. Normas EN166 y EN 175. | **10 unidades** |
| **15** | **Manga carnaza** | Manga en carnaza, para soldador con hebillas ajustables | **10 pares**<br>**20 unidades** |
| **16** | **Hood** | Gorro Campana en Drill | **10 unidades** |
| **17** | **Botas caña alta para soldadura** | Cuero de seguridad, impermeable, curtido al cromo, puntera en acero con protector en PVC, plantilla en material espumado calibre 3.5mm, forro de capellada en tela no tejida, mezcla de poliéster y resinas acrílicas, hebillas en acero para sujeción y expansión, cordones, contrafuerte en material PVC termo formado, cuello forrado en material espumado, suela con formulación resistente a hidrocarburos | **10 pares**<br>**20 unidades** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | en general, Aceites, grasas, soda caustica, detergentes y temperatura. Hilos en material kevlar antillamas en antifaz y contrafuerte. Normas DIN 53516, NTC 2396-1, NTC 2038, EN 12568. | |
| **18** | **Respiradores media cara para bacheo y fumigación.** | Respirador de media cara en silicona, que cumpla la norma NIOSH. | **900 unidades** |
| **19** | **Filtros en carbón activados, para respirador.** | Cartuchos cambiables con carbón activado que ofrece protección contra gases, ácidos y vapores orgánicos, certificado NIOSH. | **2300 pares**<br>**4600 unidades** |
| **20** | **Jardineros / guadaña** | Polainas flexibles, delantal de carnaza , Overol 3 piezas (pantalón, chaqueta y pechera) | **20 unidades** |
| **21** | **Careta para guadaña** | Elaborado en polímero, resistente al impacto y a la penetración, en angeo metálico de 14 x 14 orificios por centímetro cuadrado, de 30 x 20 cm, está reforzado en los bordes con perfil de caucho para evitar que las puntas de la malla puedan lastimar al usuario. | **20 unidades** |
| **22** | **Bata para archivo y kardex** | En tela de mezcla de algodón para dar mayor agilidad y movimiento con cierre adelante y puño ajustado. | **200 unidades** |
| | **TOTAL ITEMS** | **22** | **13.499 unidades** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Otras actuaciones realizadas que ayudan en la implementación del el Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo:

Se sustentó necesidad de presupuesto para la implementación del SGSST ante la dirección del DADII, donde se asignó un presupuesto por valor de $ 608.671.393, de los cuales se estipulo $ 41.800.000, con el cual se contrató una psicóloga especialista en riesgo psicosocial, el restante $ 566.870393, es distribuido para la implementación del SGSST.

Se realizó mesa de trabajo con el Departamento de Contratación Pública, Subdirección de Gestión Documental y Comunicaciones, para establecer mecanismos de articulación para el manual del contratista, rendición de cuentas al interior del al entidad del SGSST, y la divulgación del SGSST y se continua la articulación con gestión organizacional para la caracterización del SGSST.

Se realiza mesa de trabajo con gestión documental el día marzo 5, acta N° 4137.020.3.34.1, para determinar mecanismo de articulación para la rendición de cuentas del SGSST.

CUADRO 10.13. Informe de actividades medicina laboral y enfermería, 2018

| **Actividades Medico Laboral** | |
|---|---|
| **Actividad** | **Número** |
| Exámenes de Ingreso | 548 |
| Exámenes de Retiro | 85 |
| Valoración Brigadistas // Periódicas | 5 |
| Consulta Medicina Laboral | 317 |
| **Total** | **955** |
| **Actividades de Enfermería** | |
| **Actividad** | **Número** |
| Toma Presión Arterial | 3.079 |
| Afinamiento | 1.170 |
| Glucometria | 378 |
| Atención Primaria | 2.271 |
| Aplicación de medicamentos | 1.202 |
| Curaciones | 281 |
| Nebulizaciones | 6 |
| Extracción Cuerpo Extraño | 82 |
| **Total** | **8.469** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Se realizaron 169 matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y se diseñaron 161 planes de prevención y respuesta ante emergencias. De igual manera se realizó la recarga de 427 extintores, mantenimiento de 423 extintores, compra de 110 extintores y 129 soportes de piso con señalización, y se instalaron 946 señales de evacuación para los centros de trabajo.

Con el equipo de seguridad y salud en el trabajo se han investigado 80 accidentes de trabajo, cubriendo un 53% de total de los accidentes reportados. Se programa simulacro para el mes de mayo de 2018.

Se realiza reunión con comunicaciones para determinar estrategia de divulgación del formato de reporte de condiciones inseguras, se presenta y entrega información para la divulgación previa revisión del líder del proceso.

Se realizó curso de trabajo seguro en alturas a 60 funcionarios del DAGMA y la secretaria de deporte y recreación, lográndose certificar en trabajo seguro en alturas y diseño del programa de protección contra caídas.

Se diseñó programa de vigilancia epidemiológica del riesgo psicosocial y se efectuaron actividades de intervención en prevención de factores de riesgo psicosociales durante el periodo de enero a marzo de 2018, como se observa en el cuadro 10.14.

CUADRO 10.14. Actividades de intervención y prevención de factores de riesgo psicosocial, 2018

| **Actividad** | **Dependencia** | **Población Intervenida** | **% de población Diagnosticada** |
|---|---|---|---|
| Evaluación y medición de factores psicosociales | Bienestar social, Casa Matria, deporte | 379 personas | 100% |
| Evaluación y medición de factores psicosociales | DADII, Proceso de seguridad social | 31 personas | 88% |
| **Total** | | **101** | **Promedio 94%** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

CUADRO 10.15. Actividades programa vigilancia desorden musculo esquelético primer trimestre, 2018

| No. | Actividad | No. | Organismo | Observación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Análisis puestos de Trabajo (APT) | 46 | Diferentes Organismos de la Administración Municipal | Se realizan por solicitud de las diferentes EPS para calificar origen de patología y por Medicina Laboral de la empresa para emitir conceptos y recomendaciones Médicas. 1 por la EPS. |
| 2 | Actualización del cuadro de restricciones por Medicina laboral con un total de 222 colaboradores | 1 | De todos los Organismos de la Empresa | Se realizó por solicitud del Dr. Johnny Ramos Díaz |
| 3 | Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo ( Accidente de trabajo, Enfermedad Laboral, Prevención de desórdenes musculo esqueléticos y Pausas activas) | 29 | Secretaria de Educación | Se están realizando en la diferentes Instituciones Educativas para los administrativos de la Secretaria de Educación. Hay inconvenientes cumplimiento de cronograma por parte de las instituciones. |
| 4 | Capacitación personal de teletrabajo. | 15 | Para toda la empresa | Capacitación personal en modalidad teletrabajo. |
| 5 | Capacitación en pausas activas- personal de Secretaria de Deportes). | 29 | Secretaria de Deportes. | Capacitación en pausas activas. |
| 6 | Capacitación personal de aseo y conserjes. | 65 | CAM Torre Alcaldía | Higiene postural, manejo de cargas y pausas activas. |
| 7 | Elaboración de informes | 20 | | Se realizó informes de los análisis de puestos de trabajo para ser enviados a las EPS o a Medicina Laboral de la empresa. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Programa de estilo de vida saludable actividad física integral e individual | 120 | Se realizaron exámenes médicos ocupacionales, aplicación de batería riesgo psicosocial, análisis de puesto de trabajo enfoque riesgo biomecánico, actividad física dirigida por profesional del deporte. Programa que recibió certificación por parte de positiva premia. |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

En el plan de trabajo positiva programó mediciones ambiente laboral de ruido, material articulado, vibración, radiación ionizante, para un total de 64 mediciones.
Se diseñan programas de vigilancia epidemiológica riesgo biológico, psicosocial, químico, desorden musculo esquelética, protección visual y auditivo y radiación ionizante.
El equipo de seguridad y salud en el trabajo ejecutaron las siguientes actividades determinadas en el plan de trabajo anual, las cuales se evidencian en el cuadro 10.16.

CUADRO 10.16. Inventario de elementos de seguridad en el trabajo, 2018

| | | **ELEMENTOS DE SEGURIDAD** | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Organismo** | **Centro de trabajo** | **Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo** | **Planes de preparación y respuesta de emergencias.** | **Señalización de evacuación** | **Elementos de primer respondiente** |
| Secretaria de deporte y recreación | Área administrativo y escenarios deportivos de alto rendimiento | 49 | 49 | 327 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |
| Secretaria de Educación, DADII, Seguridad y Justicia, Secretaria de paz y cultura ciudadana | Edificio San Marino | 1 | 1 | 0 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Secretaria de Educación | Taller piloto | 1 | 0 | 0 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |
| Secretaria de seguridad y justicia | Inspecciones y comisarias, fuera de los Cali | 6 | 6 | 93 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |
| DAGMA | Eco parques (6) | 6 | 0 | 6 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |
| Secretaria de bienestar social | Casa Materia, centro de adulto mayor | 2 | 2 | 43 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |
| Secretaria de Movilidad | Semaforización | 1 | 0 | 39 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |
| Concejo Municipal | Concejo | 1 | 1 | 21 | Tabla rígida de rescate (1). Silla de ruedas (1), Botiquín (1) |
| Totales | | 67 | 59 | 529 | 7 sillas de ruedas, 7 tablas rígidas de rescate y 7 botiquines |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Otras actividades a destacar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son las capacitaciones ejecutadas del programa de capacitación anual del SGSST 2018, las cuales se observan en el cuadro 10.17:

CUADRO 10.17. Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, 2018

| Organismo | Tema | Fecha | Asistencia |
|---|---|---|---|
| | Sistema general de riesgos laborales y divulgación de la política de SST a los contratistas y personal de planta | Febrero 19 2018 | 396 |
| **Secretaria de Educación** | | | |
| | Sistema general de riesgos laborales y divulgación de la política de SST para rectores y coordinadores | Marzo 8 de 2018 | 120 |
| **Secretaria de Deporte y Recreación** | Socialización de planes de emergencias de escenarios deportivos | Enero 11 2018 | 12 |
| **TOTAL** | | | **528** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Se realizó la cronograma de la Semana de la Seguridad Social a realizar en la última semana del mes de Abril del 23 al 27 de 2018, como se observa en el cuadro 10.18 y 10.19.

CUADRO 10.18. Actividades de la semana de la Seguridad Social, 2018

## LUNES 23 DE ABRIL

| Dependencia | EPS | Actividad |
|---|---|---|
| **Cam inauguración 7:30 A 9:00 AM Actividad 8:00am-12:00m 2:00pm-4:30pm** | SURA | STAND CANCER PROSTATA Y SENO |
| | JGB | STAND DE PRODUCTOS |
| | EMI | CRISPETAS |
| | MEDIMAS | RIESGO CARDIOVASCULAR |
| | | AGUDEZA VISUAL |
| | LER | MASAJES RELAJANTES |
| | | HIGIENE ORAL |
| | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS |

**INAUGURACIÓN**
**2:30 A 4:30PM**
**DEPORTES - SALUD - VERSALLES - SAN MARINO -**
**- CORFICOLOMBIANA -**
**COLTABACO - MOVILIDAD**
**DEBEN DE ASISTIR A CADA CENTRO LOS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES -**
**TRABAJAR EN EQUIPO CON SU GRUPO**

| Dependencia | EPS | Actividad |
|---|---|---|
| **Cultura inauguración y actividad 2:00pm-5:00pm** | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS |
| | COLFONDOS | MEDICION MASA OSEA |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL |
| | COMFENALCO | TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR |
| | BOLIVAR | PESA ESPECIALIZADA |
| | | PAUSAS ACTIVAS |

## ABRIL 24 2018

| Dependencia | EPS | Actividad | Responsables |
|---|---|---|---|
| **Cam 8:00am-12:00m** | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | **GLORIA NELLY** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | COLFONDOS | MEDICION MASA OSEA | **ELIZABETH VARGAS** |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL | **DIANA FRANCO** |
| | BOLIVAR | RIESGO CARDIOVASCULAR | **ARALDI CARABALI** |
| | PORVENIR | PESA ESPECIALIZADA<br>MASAJES RELAJANTES<br>SCANER CAPILAR<br>EXAMEN BIOCUANTICO | |
| **Movilidad 8:00am-4:00pm** | JGB | STAND DE PRODUCTOS | **HAROLD MONDRAGON** |
| | LER | MASAJES RELAJANTES | **LUZ ENEIDA CALDAS** |
| | | HIGIENE ORAL | **DANIEL MARTINEZ** |
| | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | **LAURA VELEZ** |
| | COMFENALCO | TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR | **JUAN MANUELA SALAZAR** |
| | FARMASALUD | MEDICION MASA OSEA<br>EXAMEN DE IRIDIOLOGIA | **ESPERANZA PARRA** |
| **Talleres del Municipio 7:00am-3:00pm** | COLFONDOS | MEDICION MASA OSEA | **MARTHA CALDERON**<br>**FRANKY GUIRAN**<br>**INES VILLAREAL**<br>**ALEJANDRO FERNANDEZ** |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL | **RICARDO ALVARADO** |
| | PREVISER | SONOMETRO CALCANEO<br>MASAJES RELAJANTES<br>AMPLIFICADOR SONIDO ARTERIAL<br>MEDIDOR DE EDAD METABOLICA | |

**ABRIL 25 DE 2018**

| Dependencia | EPS | Actividad | Responsable |
|---|---|---|---|
| **Cam 8:00am-12:00m** | EMI | HUESOS SALUDABLES | **GLORIA NELLY ELIZABETH VARGAS INES VILLAREAL ARALDI CARABALI** |
| | COMFENALCO | VALORACION MUSCOLO ESQUELETICA | |
| | PROTECCION | RIESGO CARDIOVASCULAR | |
| | | MASAJES RELAJANTES | |
| | BOLIVAR | PESA INTELIGENTE | |
| | | PAUSAS ACTIVAS | |
| **Salud 8:00am-12:00m** | JGB | STAND DE PRODUCTOS | **FERNANDA BASTIDAS LUZ ENEIDA CALDAS LEIDY FIGUEROA JUAN MANUEL SALAZAR FRANCISCO OTAVO** |
| | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | |
| | COLFONDOS | MEDICION MASA OSEA | |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL | |
| | COMFENALCO | TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR | |
| | BOLIVAR | PESA INTELIGENTE Y TIPS DE VIDA SALUDABLE | |
| **Corficolombiana 8:00am-12:00m** | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | **MIREYA MUÑOZ MARTHA CALDERON CLAUDIA MILLAN JHON SEVILLANO** |
| | COLFONDOS | MEDICION MASA OSEA | |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL | |
| | LER | MASAJES RELAJANTES | |
| | PREVISER | HIGIENE ORAL | |
| | | SONOMETRO CALCANEO | |
| | | AMPLIFICADOR SONIDO ARTERIAL | |
| | PORVENIR | MASAJES RELAJANTES | |
| | | SCANER CAPILAR | |
| | | EXAMEN BIOCUANTICO | |

**ABRIL 26 DE 2018**

| Dependencia | EPS | Actividad | Responsable |
|---|---|---|---|
| **Cam 8:00am-12:00m** | COMFENALCO | TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR | **GLORIA NELLY** |
| | FARMASALUD | MEDICION MASA OSEA | **ELIZABETH VARGAS** |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL | **MIREYA MUÑOZ** |
| | BOLIVAR | PESA INTELIGENTE | **ARALDI CARABALI** |
| | | PAUSAS ACTIVAS | |
| **Deportes 8:00am-12:00m** | JGB | STAND DE PRODUCTOS | **DANIELA MARTINEZ** |
| | LER | MASAJES RELAJANTES | **STELLA MOLINA** |
| | | HIGIENE ORAL | **INES VILLAREAL** |
| | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | **JHON SEVILLANO** |
| | COLFONDOS | MEDICION MASA OSEA | **INGRID VANESSA PENAGOS** |
| | PREVISER | ANALISIS NUTRICIONAL | |
| | | SONOMETRO CALCANEO | |
| | | AMPLIFICADOR SONIDO ARTERIAL | |
| **SAN MARINO 8:00am-12:00m** | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | **SANDRA MOLSALVE** |
| | BOLIVAR | RIESGO CARDIOVASCULAR | **JOSE CALLE** |
| | | PESA INTELIGENTE | **LAURA VELEZ** |
| | PROTECCION | MASAJES RELAJANTES | **OMAR ROMO** |
| | | RIESGO CARDIOVASCULAR | |

**ABRIL 27 DE 2018**

| Dependencia | EPS | Actividad | Responsable |
|---|---|---|---|
| **Cam 8:00am-12:00m** | NUEVA EPS | OPTOMETRIA | **GLORIA NELLY** |
| | | MASAJES RELAJANTES | **ELIZABETH VARGAS** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR | **ELIZABETH VELEZ** |
| | | TAMIZAJE DE SENO | **ARALDI CARABALI** |
| | | MASAJES RELAJANTES | |
| | PORVENIR | SCANER CAPILAR | |
| | | EXAMEN BIOCUANTICO | |
| **Versalles 8:00am-12:00m** | SURA | STAND CANCER PROSTATA Y SENO | **FERNANDA BASTIDAS** |
| | JGB | STAND DE PRODUCTOS | **MARTHA CALDERON** |
| | LER | MASAJES RELAJANTES | **CLAUDIA GUTIERREZ** |
| | | HIGIENE ORAL | **FRANKY GUIRAN** |
| | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | **DIEGO FENANDO CAMPO** |
| | PROTECCION | RIESGO CARDIOVASCULAR | **OMAR ROMO** |
| | FARMASALUD | MEDICION MASA OSEA | |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL | |
| **Coltabaco 8:00am-12:00m** | HERBAL COJINES | COJINES TERAPEUTICOS | **SANDRA CERON** |
| | COLFONDOS | MEDICION MASA OSEA | **DIANA FRANCO** |
| | | ANALISIS NUTRICIONAL | **STELLA MOLINA** |
| | BOLIVAR | RIESGO CARDIOVASCULAR | **HAROLD MONDRAGON** |
| | PORVENIR | PESA INTELIGENTE | |
| | | MASAJES RELAJANTES | |
| | | SCANER CAPILAR | |
| | | EXAMEN BIOCUANTICO | |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

CUADRO 10.19. Capacitaciones en la semana de la Seguridad Social, 2018

| Fecha | Nombre | Horario | Sitio |
|---|---|---|---|
| Martes 24 de abril | Avance en la Seguridad Social Integral 2018 (salud, pensión y riesgos laborales) | 8:00 am a 12:00 m | Comfenalco - Salón 2 - Mezanine (100 personas) |
| Martes 24 de abril | Responsabilidad civil, penal y legal SGSST Capacitador: Efraín Cruz | 2:00 pm a 05:00 pm | Auditorio Jairo Varela (100 personas) |
| Miércoles 25 de abril | Proceso de rehabilitación integral y reintegro laboral de acuerdo al Manual del Ministerio del Trabajo | 8:00 am a 12:00 m | Comfenalco - Tercer piso - Salón 5 (50 personas) |
| Jueves 26 de abril | Taller de Intervención de Riesgo Psicosocial Capacitador: Luis Fernando Campo | 8:00 am a 4:00 pm | Centro Recreacional Yanaconas Salón Maitama (50 personas) |
| Jueves 26 de abril | Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Municipio de Santiago de Cali | 2:30 pm a 05:30 pm | Comfenalco - Salón 2 - Mezanine (100 personas) |
| Viernes 27 de abril | Plan Especial de Seguridad Vial | 8:00 am a 9:00 am | Comfenalco - Salón 1 - Mezanine (100 personas) |
| | Toma acción y vive con pasión la Seguridad y Salud en el Trabajo | 9:00 am a 12:00 m | |
| Viernes 27 de abril | Taller de Intervención de Riesgo Psicosocial Capacitador: Luis Fernando Campo | 8:00 am a 4:00 pm | Centro Recreacional Yanaconas Salón Maitama (50 personas) |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Se contrató el Programa de Áreas Protegidas con la Empresa EMI como se observa en el cuadro 10.20.

CUADRO 10.20. Áreas protegidas con la Empresa EMI, 2018

| AREAS PROTEGIDAS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA | CENTROS DE TRABAJO | CONTRATO | COBERTURA | | |
| | | | COLABORADORES | VISITANTES | TOTAL |
| EMI | 40 | 4137.010.26.1.227 | 3.351 | 5.295 | 8.646 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

De los logros alcanzados en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Decreto 1072/15 donde se requiere la articulación con los demás sistemas de la entidad, se desarrolló un trabajo en la construcción del Mapa de Operación por Proceso del Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, logrando la caracterización de tres nuevos subproceso: Subproceso de Gestión de la seguridad en el trabajo con dos (2) Procedimientos, Subproceso de Gestión de la Salud en el Trabajo con dos (2) procedimientos y Subproceso de Control y Vigilancia con dos (2) procedimientos, definiendo programas, instructivos y formatos, lo que ayudó a la construcción de la tabla de retención documental elaborada en conjunto con la Subdirección de Trámites y Servicios y Gestión Documental.

**Otra Gestión del Proceso Gestión de Seguridad Social Integral**

El Proceso Gestión de Seguridad Social Integral busca garantizar la protección social de todos los Servidores públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, a través del aseguramiento al Sistema de Seguridad Social y la promoción y prevención de la salud, con base en las políticas nacionales e institucionales, esto con el fin de lograr el equilibrio biopsicosocial y físico del servidor público, y su grupo familiar.

En lo corrido del año del 2018, se ha garantizado el Aseguramiento al Sistema de Seguridad Social Integral del 100% de los Servidores Públicos, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones asistenciales y económicas; se ha garantizado además el Plan de Atención Complementario en Salud de los Trabajadores Oficiales con su grupo familiar, e iniciar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En este periodo se han destacado las siguientes acciones realizadas:

1. En lo transcurrido del periodo de enero a septiembre de 2018, se recibieron 607 incapacidades por enfermedad general y 418 incapacidades médica temporal por accidente de trabajo, de los cuales se hizo el respectivo recobro a las EPS por valor de $151.972.128, y a la ARL Positiva $489.022.003.

2. El proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, sigue adelantando el proceso de depuración de deudas correspondientes a las novedades y liquidaciones de pagos al sistema de Seguridad Social correspondientes a los funcionarios y exfuncionarios del Municipio Santiago de

Cali, por omisión, cotizaciones insuficientes y/o pagos extemporáneas sin sus debidos intereses con las diferentes Administradoras de Fondo de Pensiones AFPS y Entidad Promotora de Salud EPS.

En donde para el mes de enero se solicitaron nuevamente las actualizaciones de las deudas con las diferentes Administradoras de pensiones, como se observa en el cuadro 10.21.

CUADRO 10.21. Deudas con las Administradoras de pensiones, 2018

pesos

| Administradoras de Pensiones | Deuda Real | Deuda Presunta | Valor total Deuda sin intereses |
|---|---|---|---|
| COLFONDOS | 18.942.086 | 152.777.668 | 171.719.754 |
| PORVENIR | - | 939.922.273 | 939.922.273 |
| PROTECCIÓN | 67.742.294 | 6.767.260 | 164.509.554 |
| OLD MUTUAL | 2.192.638 | 11.153.380 | 13.346.018 |
| COLPENSIONES | 236.160.400 | 14.789.523.835 | 15.025.684.235 |
| **TOTAL** | **325.037.418** | **15.990.144.416** | **16.315.181.834** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Teniendo en cuenta que algunas de las deudas presentadas por las administradoras presentaron incremento con relación a las deudas con corte en diciembre de 2017, se realizaron las gestiones de depuración y conciliación donde a corte septiembre de 2018 se ha logrado una disminución en la deuda real por $ 33.700.900 y deuda presunta por $ 7.970.274.691, como se observa en el cuadro 10.22.

CUADRO 10.22. Deudas con las Administradoras de pensiones, 2018

pesos

| Administradoras de Pensiones | Deuda Real | Deuda Presunta | Valor total Deuda sin intereses |
|---|---|---|---|
| COLFONDOS | 18.942.086 | 152.777.668 | 171.719.754 |
| PORVENIR | - | 939.922.273 | 939.922.273 |
| PROTECCIÓN | 67.742.294 | 96.767.260 | 164.509.554 |
| OLD MUTUAL | 2.192.638 | 11.153.380 | 13.346.018 |
| COLPENSIONES | 202.459.500 | 6.819.249.144 | 7.021.708.644 |
| **TOTAL** | **291.336.518** | **8.019.869.725** | **8.311.206.243** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Es necesario destacar que el proceso de corrección de historia laboral, cada vez ha venido presentando resultados notorios, toda vez que las historias laborales de los funcionarios y ex funcionarios han reflejado un aumento en la inclusión de ciclos y total de semanas cotizadas; de

igual forma se continúa con el trabajo de atención a los funcionarios y ex funcionarios que presentan inconsistencias en su historia laboral, de forma personalizada y en aquellos casos que se requiere asesorías de otras entidades, se le indica al solicitante el trámite a seguir donde se radicaron más de 65 solicitudes de correcciones de historia laboral con Colpensiones.

En cuanto a la Entidad Promotora de Salud EPS, se llevó a cabo la depuración de las deudas con las EPS, en la cual se ha logrado una gran disminución, tal como se muestra a continuación en el cuadro 10.23.

CUADRO 10.23. Depuración deuda presunta y real con EPS, 2018

Pesos

| Nombre Eps | Vr. deuda inicial | Vr. a pagar |
|---|---|---|
| SOS | 97.321.540,00 | 5.556.651,00 |
| COMFENALCO | 50.928.535,00 | 2.048.627,00 |
| CAFESALUD | 30.836.374,00 | 344.720,00 |
| SURA | 45.633.052,00 | 1.419.917,00 |
| NUEVA EPS | 5.139.262,00 | 248.100,00 |
| COOMEVA | 71.450.000,00 | 3.357.368,00 |
| EMSSNAR | 141.040,00 | - |
| CRUZ BLANCA | 1.983.458,00 | 1.000.000,00 |
| SALUD TOTAL | 120.000.000,00 | - |
| **TOTAL** | **423.433.261,00** | **13.975.383,00** |
| **Disminución** | **$ 409.457.878.oo** | **97%** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

3. En el proceso de Liquidación de la Entidad Adaptada de Salud del Municipio de Santiago de Cali, se han realizado durante este trimestre los siguientes avances:

- Elaboración de Actos Administrativo por la cual la Entidad Adaptada de Salud en Liquidación del Municipio de Santiago de Cali, solicita realizar un reintegro a la Red de Salud de Ladera E.S.E y a la Secretaria de Salud Pública Municipal por concepto de devolución de excedentes de aportes patronales Ley 715.

4. Bonos Pensionales. El Municipio de Santiago de Cali en cumplimiento de la ley 100 de 1.993 expide el Decreto 0700 de 1995 en el tema de Bonos Pensionales, por medio del cual se incorpora al régimen general de pensiones y como consecuencia de ello, a partir de esa fecha nace la obligación de efectuar cotizaciones para pensión.

Los Bonos Pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones colombiano. En el transcurso de Enero a septiembre del año 2018, se pagaron 138 bonos pensionales por un valor de $1.090.446.000, con el presupuesto asignado y con Patrimonio Autónomo $ 19.126.920.000

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020015: Sistema de gestión documental, modernizado.

Proyecto 22047905: Aplicación de las políticas e instrumentos archivísticos al Patrimonio Documental del Municipio de Santiago de Cali

El proceso de Gestión Documental es una estrategia transversal que procura la organización, protección y custodia de la información contenida en documentos de archivo independientemente del soporte en que se genere, para facilitar la consulta y utilización como antecedente para toma de decisiones.

**Divulgar las Políticas de operación actualizadas del Proceso de Gestión Documental.**

Se realizó divulgación de las políticas actualizadas del Proceso de Gestión Documental:

- 118 capacitaciones realizadas a los diferentes organismos
- Temas: Programa de Gestión Documental, Inducción y Reinducción, Orfeo, Sensibilización Limpieza de puestos de trabajo, Firma Mecánica, Escuelas de Gestión Documental, Registros de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada
- Se publicó en la intranet
- Total 2876 asistentes

**Realización del 1er Foro de Gestión Documental "Documento Electrónico"**

- Se gestionó el auditorio del Centro Cultural de Cali, de la Secretaría de Cultura.
- Se gestionó apoyo con la Oficina de Comunicaciones para temas publicitarios.
- Se gestionó con EMCALI el suministro de agua para los asistentes.
- Se gestionó con Águila Roja una estación de café.
- Se gestionó con Capacitación y Estímulos los refrigerios y souvenirs para los asistentes.
- Se convocaron cinco ponentes especialistas en implementación, desarrollo, seguridad, tendencias e implementación del modelo electrónico.
- Se implementó el código QR para inscripción y asistencia al evento.
- Se gestionó con DATIC conectividad para internet.

El evento contó con la participación de 83 entidades:

- Alcaldías de Mocoa, Jamundí, Andalucía, Candelaria
- Gobernación del Valle del Cauca
- Contraloría General de Santiago de Cali
- Personería Municipal de Santiago de Cali y Guadalajara de Buga
- Fuerza Aérea Colombiana
- Policía Nacional
- INPEC
- Universidades: Nacional Abierta y a Distancia - Autónoma de Occidente - Simón Bolívar – Javeriana - Católica - De los Andes – Institución Universitaria Antonio José Camacho - Universidad del Valle con las diferentes sedes: Cali, Tuluá, Palmira, Yumbo.
- Fundación Academia Dibujo Profesional
- Sector Salud: Red de Salud del Oriente Hospital Carlos Holmes Trujillo - Red de Salud del Norte - Red de Salud del Suroriente - Red de Salud Ladera - Red de Salud del Centro – Centro Medico Imbanaco – HUV - Clínica Neurocardiovascular DIME - Fundación Valle del Lili - Coomeva EPS - Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel – Cooemssanar - Clínica San Francisco - Operativa EMSSANAR - SSI Medicina Prepagada S.A – Grupo SSI –

Así mismo con el Concejo de Cali – Emcali - ESAP - CVC –SENA – INCIVA — DIAN – Instituto Departamental Bellas Artes – Instituto Popular de Cultura –Yupi —Banco W – J & D Distribuciones S.A.S- Dotaciones Judespe, Partner del Pacifico S.A – Coltrans S.A.S – Cero Papel Colombia S.A.S – Metro Cali S.A – PGE Servocops S.A.S – C.U.T Regional del Valle – RADAR- APHIA – Instituto Técnico Nacional Simón Rodríguez –Serbagro Ltda – Grupo SICA S.A.S – Corporación Señor de los Milagros - CUBA –Supermercado Viverex - Siett Cartago S.A.S –

Grupo Incolda – Visión y Marketing – Fundación Aria y Memoria – La Replica –Heladería y Pizzeria J&J – Colombiana de Protección Vigilancia y Servicios Proviser – Revista Revulu – Redetia – Vallein – Librería Internacional – Circulo de Periodistas – UCC – Revista Tres Veinte Digital S.A.S y todos los diferentes Organismos de la Alcaldía Santiago de Cali.

El total de asistentes al 1er Foro de Gestión Documental fue de 408 participantes

Registro Activos de información de la entidad.

Se realizó amplia divulgación en: Pagina web en el botón de Transparencia, Equipo Técnico de Archivo, Escuela de Gestión Documental y en las diferentes capacitaciones dictadas a los Organismos.

Inventario Documental (Implementación y Seguimiento)

1er Seguimiento a 24 organismos junio/2018:
Jurídica, DADII, Control Interno, Hacienda, Disciplinario, DATIC, Contratación, Planeación, DAGMA, Cultura, Gobierno, Bienestar Social, Riesgos, Paz y Cultura Ciudadana, Desarrollo Económico, Infraestructura, Deporte, Vivienda, Salud, Movilidad, Seguridad y Justicia, Educación, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Turismo.

2do Seguimiento a 24 organismos diciembre/2018:
Jurídica, DADII, Control Interno, Hacienda, Disciplinario, DATIC, Contratación, Planeación, DAGMA, Cultura, Gobierno, Bienestar Social, Riesgos, Paz y Cultura Ciudadana, Desarrollo Económico, Infraestructura, Deporte, Vivienda, Salud, Movilidad, Seguridad y Justicia, Educación, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Turismo.

Se llevó a cabo la digitalización de 1.800.000 imágenes de archivo como se puede observar en el cuadro 10.24.

CUADRO 10.24. Digitalización de imágenes de archivo, 2018

| Organismo | Serie documental | Cantidad de documentos | Cantidad de Imágenes |
|---|---|---|---|
| Bienes y servicios | Predios | 74 | 45.859 |
| | Predios | 82 | 20.386 |
| Total | | 156 | 66.245 |
| Bienestar Social | Contratación 2017 | 28 | 19.339 |
| | Contratación 2009 | 68 | 56.715 |
| | Contratos 2010 | 24 | 64.145 |
| | Contratos 2017 | 68 | 87.451 |
| Total | | 188 | 227.650 |
| Contratación Publica | Contratos PS 2017 | 98 | 65.908 |
| Total | | 98 | 65.908 |
| Control Disciplinario | Expedientes Disciplinarios | 106 | 67.050 |

| Organismo | Serie documental | Cantidad de documentos | Cantidad de Imágenes |
|---|---|---|---|
| | Contratación 2017 | 79 | 35.090 |
| | Expedientes Disciplinarios | 38 | 36.574 |
| | Expedientes Disciplinario | 166 | 67.451 |
| Total | | 389 | 206.165 |
| Cultura | Contratación 2016 | 157 | 106.089 |
| | Resoluciones | 265 | 54.876 |
| | Contratos 2017 | 69 | 68.852 |
| | Mundial de Salsa | 285 | 168.124 |
| Teatro Municipal | Contratos 2011,2012,2017 | 413 | 73.132 |
| Total | | 1.189 | 471.073 |
| Secretaria Deportes | Contratación 2017 | 52 | 50.889 |
| | Resoluciones | 28 | 36.701 |
| | Contratos 2017 | 96 | 87.203 |
| Total | | 176 | 174.793 |
| Dirección Jurídica | Procesos Judiciales | 80 | 36.757 |
| | Contratación 2017 | 24 | 15.522 |
| | Procesos Judiciales | 26 | 27.201 |
| | Procesos Judiciales | 37 | 81.446 |
| | Procesos Judiciales | 153 | 32.289 |
| | Procesos Judiciales | 49 | 27.984 |
| | Contratos 2006 | 72 | 21.987 |
| | Procesos Judiciales | 45 | 33.125 |
| | Contratación 2017 | 153 | 69.076 |
| | Procesos Judiciales | 65 | 38.816 |
| | Contratos 2017 | 65 | 45.146 |

| Organismo | Serie documental | Cantidad de documentos | Cantidad de Imágenes |
|---|---|---|---|
| Total | | 767 | 429.349 |
| Gobierno | Perdida documentos | 35 | 51.846 |
| | Contratación 2015 | 112 | 50.482 |
| | Contratación 2017 | 97 | 84.031 |
| Total | | 244 | 186.359 |
| Hacienda | Procesos Especiales | 39 | 32.554 |
| | Perdidas, Caducidades, Tutelas | 39 | 15.154 |
| | Acuerdos de Pago 2014 | 21 | 61.393 |
| | Tutelas | 15 | 19.874 |
| | Finanzas Publicas | 12 | 12.541 |
| | Acuerdos de Pago 2017 | 21 | 14.384 |
| | Contratación 2016 | 330 | 102.204 |
| | Revocatorias y Tutelas | 25 | 19.009 |
| | Egreso Diciembre | 123 | 78.880 |
| | Egreso Diciembre | 206 | 51.201 |
| | Resoluciones Catastro 2013 | 24 | 80.188 |
| | Contratos 2016 | 84 | 32.457 |
| | Resoluciones Catastro | 198 | 82.484 |
| | Egresos Febrero 2018 | 145 | 46.874 |
| | Contratos 2016 | 84 | 32.457 |
| | Resoluciones Catastro | 84 | 25.824 |
| Total | | 1450 | 707.478 |
| Infraestructura | Contratación 2017 | 94 | 24.175 |
| Total | | 94 | 24.175 |
| Secretaria de Movilidad | Informes policiales de accidente | 243 | 105.638 |

| Organismo | Serie documental | Cantidad de documentos | Cantidad de Imágenes |
|---|---|---|---|
| | Informes policiales de accidente | 238 | 82.593 |
| | Informes Accidentalidad | 136 | 98.955 |
| | Informes Accidentalidad 2013 | 85 | 98.745 |
| | Informe Accidentalidad | 89 | 62.451 |
| | Informes de Accidentalidad 2015 | 74 | 72.527 |
| | Informes de Accidentalidad | 108 | 74.354 |
| | Informe policiales de accidente | 105 | 61.393 |
| Total | | 1078 | 656.656 |
| Participación | Contratación 2017 | 39 | 20.447 |
| Total | | 39 | 20.447 |
| Planeación | Usos de Suelo | 160 | 28.839 |
| | Usos de Suelo 2001 | 68 | 21.102 |
| | Usos de suelo 2001,2009 | 116 | 40.228 |
| | Usos de suelo 1998 | 258 | 75.413 |
| | Usos de suelo 1998 | 129 | 56.625 |
| | Usos de suelo 1998,1999 | 102 | 25.401 |
| | Líneas de Demarcación | 93 | 45.871 |
| | Usos de Suelo 1998 | 74 | 13/556 |
| | Usos de Suelo 1998 | 48 | 25/478 |
| | Líneas de Demarcación | 53 | 19/451 |
| | Contratos 2010 | 39 | 85.521 |
| | Líneas de Demarcación | 187 | 39.654 |

| Organismo | Serie documental | Cantidad de documentos | Cantidad de Imágenes |
|---|---|---|---|
| | Líneas de Demarcación | 68 | 42.981 |
| | Usos de Suelo 1998 | 69 | 22.143 |
| | Líneas de Demarcación | 180 | 45.953 |
| Total | | 1644 | 588.216 |
| Seguridad y Justicia | Expedientes de Comercio | 24 | 32.541 |
| | Expedientes de Comercio | 100 | 39.628 |
| | Expedientes de Comercio | 65 | 16.541 |
| | Contratos | 51 | 50.232 |
| | Contratos | 20 | 14.872 |
| | Procesos y Tutelas | 95 | 65.745 |
| | Establecimiento de Comercio | 134 | 35.143 |
| | Tutelas | 56 | 25.876 |
| | Expedientes | 102 | 32.123 |
| | Resoluciones Varios años | 74 | 24.145 |
| Total | | 721 | 336.846 |
| Turismo | Contratos 2017 | 31 | 14.123 |
| Total | | 31 | 14.123 |
| Valorización | Contratación 2017 | 15 | 70.233 |
| | Contratos 2018 | 48 | 24.789 |
| Total | | 63 | 95.022 |
| Vivienda | Contratación 2011 | 38 | 21.265 |
| | Contratación 2011 | 60 | 30.515 |
| | Contratación 2016 | 29 | 25.817 |

| Organismo | Serie documental | Cantidad de documentos | Cantidad de Imágenes |
|---|---|---|---|
| | Contratos 2016 | 93 | 55.678 |
| Total | | 220 | 133.275 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Un instructivo de recepción de documentos de digitalización aprobado: Se elaboró, aprobó, validó y se divulgó el instructivo recepción de documentos de digitalización en el Equipo Técnico de Archivo.

Sistema Integrado de Conservación – SIC: Se elaboró, se aprobó, se validó y se divulgó el Plan de Conservación Documental al Equipo Técnico de Archivo.

Archivo Central (Outsourcing, adecuación inmueble, regalías)

A través de la circular 201841370300003764 de 07 febrero de 2018, se dio instrucciones que con el fin de proteger y custodiar los documentos de archivos de los diferentes organismos se podrá contratar con terceros la tenencia de los documentos, mientras se define el espacio para el Archivo General del Municipio.

Plan Institucional de Archivos – PINAR: Se revisó el documento y su aplicación frente a las acciones que se han adelantado en el municipio, verificando las mejoras y oportunidades de implementación, así como las debilidades presentadas, se realizaron los ajustes pertinentes y esta para $V_oB_o$ del Líder del Proceso.

Programa de Gestión Documental – PGD: Se revisó su aplicación, desarrollo e implementación, debe ajustarse conforme con la estructura aprobada del Plan Institucional de archivos por lo que a la fecha está en proceso de ajuste.

Mapa de Procesos - Revisar y actualizar la caracterización del proceso incluyendo PHVA, insumos, productos, normograma. Se revisó y actualizó la caracterización del proceso y se crearon los formatos requeridos para continuar con la aplicación de la función archivística en la entidad.

Actualizar, Aprobar y divulgar el Instructivo de Gestión Documental: Se revisó la totalidad del instructivo y se incorporaron los ajustes realizados a la caracterización, los nuevos procedimientos y aplicación de los nuevos formatos para el control de los documentos de archivo; a la fecha se encuentra en proceso de actualización y publicación.

Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos: Se revisó, actualizó, ajustó y

aprobó por Comité Interno de Archivo, conforme con las nuevas directrices del Archivo General de la Nación y del Ministerio de la Tecnologías. Se divulgó en el Equipo Técnico de Archivo. Finalmente se verifica su incorporación en la implementación de la nueva plataforma del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.

Instrumentos de Gestión de la información Pública:

1. Registro de Activos de información
2. Índice de información clasificada y reservada

Se divulgó su estructura y aplicación a los Delegados del Equipo Técnico de Archivo y a los Jefes de Unidad de Apoyo de cada organismo. Se publicó su actualización en el Botón de Transparencia en la página web institucional.

Informes al Consejo Departamental de Archivos: Se enviaron dos informes (semestral) al Consejo Departamental de Archivos en cumplimiento de la normativa vigente.

Atención de auditorías y Formulación del plan de mejoramiento: Se atendieron las auditorías de:

1. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el 22/ago/2018
2. Auditorías del Mapa de Riesgos de Corrupción
3. Auditoría de Calidad (DADII) el 23/ago/2018.
4. Asistencia al Cierre de la Auditoría 43 PAAC el 12 de septiembre.
5. Asistencia a la apertura de la Auditoría 45 de MIPG.
6. Formulación del Plan de Mejoramiento de la Auditoría 58 del Sistema de Gestión de Calidad.

Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) del Archivo General de la Nación: Se realizó consolidación de información y se remitieron los respectivos Informes de avance de seguimiento al Departamento Administrativo de Control Interno, quien a su vez reporto al Archivo General de la Nación.

Ficha Proyecto de Aprendizaje en Equipo (PAE) para capacitación en la elaboración de Banco Terminológico y Tesauro: Se presentó Ficha Proyecto de Aprendizaje en Equipo (PAE) para capacitación en la elaboración de Banco Terminológico y Tesauro. El proyecto de aprendizaje en equipo no fue seleccionado ni incluido en el Plan Institucional de Archivos del Municipio.

Informe Pormenorizado sobre el estado de la Gestión Documental en el Sistema de Control Interno: Se elaboró el informe Pormenorizado y se recogió las evidencias correspondientes los días 21 y 22 de Feb. El 23 de Feb se remitió a la Subdirección de Gestión Organizacional. Acta No. 4137.030.14.12.009 de 2018. Y se elaboró el Informe Pormenorizado correspondiente

cuatrimestre julio-octubre de 2018, evidenciado mediante Acta No. 4137.030.14.12.31 del 10/oct/2018.

Informes estadísticos de ejecución archivística: Levantar la estadística y elaborar informe de producción del taller de digitalización y grupo de gestores documentales:

CUADRO 10.25. Discriminación de imágenes digitalizadas de documentos de archivo y de apoyo, enero-diciembre 2018

| | **Enero** | **Febrero** | **Marzo** | **Abril** | **Mayo** | **Junio** | **Julio** | **Agosto** | **Septiembre** | **Octubre** | **Noviembre** | **Diciembre** | **Total** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Apoyo** | 32,532 | 162,420 | 202,210 | 279,400 | 303,044 | 225,162 | 90,248 | 224,480 | 172,972 | 229,975 | 214,315 | 159,234 | **2,295,992** |
| **Archivo** | 184,179 | 276,406 | 210,036 | 230,933 | 186,558 | 112,581 | 67,451 | 149,745 | 244,438 | 133,696 | 222,129 | 49,969 | **2,068,121** |
| **Total** | **216,711** | **438,826** | **412,246** | **510,333** | **489,602** | **337,743** | **157,699** | **374,225** | **417,410** | **363,671** | **436,444** | **209,203** | **4,364,113** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Informe de apoyo a los archivos de gestión de los diferentes organismos:

Se brindó apoyo con personal del Archivo General del Municipio a los diferentes organismos en la organización de los Archivos de Gestión como se observa en el cuadro 10.26, realizando las siguientes actividades:

- Clasificación de la información.
- Organización (Principio de orden original, depuración, foliación y rotulación).
- Elaboración de Inventarios Documentales.

CUADRO 10.26. Apoyo al personal de Archivo General del Municipio a los diferentes organismos en la organización de los Archivos de Gestión, 2018

| Organismo | Repartición y/o Acervos Documentales |
|---|---|
| Departamento administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional | ✓ Contratación Publica<br>✓ fondos acumulados- sótano 2<br>✓ Edificio San Marino- Archivo de Cuotas Partes<br>✓ Jurídica<br>✓ Liquidaciones Laborales<br>✓ Subdirección Estrategia de Talento Humano<br>✓ Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental |
| Secretaria de Gestión del Riesgo | ✓ Gestión Documental |
| Secretaria de Gobierno | ✓ Secretaría Privada (Numeración decretos)<br>✓ Despacho<br>✓ Oficina de Comunicaciones<br>✓ Asuntos Administrativos y de Personal |
| Departamento Administrativo de Control | ✓ Observatorio |

| Organismo | Repartición y/o Acervos Documentales |
|---|---|
| Disciplinario | |
| Secretaria de Vivienda | ✓ Unidad Administrativo Especial de Servicios Públicos Municipales |
| Secretaria de Cultura | ✓ Subsecretaria de Patrimonio y Bibliotecas-Archivo Histórico<br>✓ Unidad de Apoyo a la Gestión |
| Departamento Administrativo de Telecomunicaciones de la Información y las Comunicaciones | ✓ Unidad de Apoyo a la Gestión |
| Departamento administrativo de Hacienda | ✓ Oficina Edificio el Bic<br>✓ Tesorería (cobro persuasivo)<br>✓ Subdirección Recurso Humano<br>✓ Fiscalización y Determinación<br>✓ Subdirección de Impuestos y Rentas |
| Secretaria de Seguridad y Justicia | ✓ Protección al Consumidor |
| Secretaria de Desarrollo Económico | ✓ Apoyo Gestión Documental |
| Secretaria de Educación | ✓ Taller el piloto<br>✓ Subproceso de nomina |
| Departamento Administrativo de Control Interno | ✓ Apoyo a Gestión Documental |
| Departamento Administrativos de Gestión Jurídica | ✓ Subdirección de Defensa Judicial<br>✓ Prevención del Daño Jurídico |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Actualización, Aprobación y Divulgación del Instructivo de Actas y Listado de Asistencia: Se revisó, actualizó, convalidó y divulgó el instructivo de actas y listado de asistencia a los Delegados del Equipo Técnico de Archivo, en las diferentes capacitaciones de los organismos y se publicó en la intranet.

Implementación de la Tabla de Retención Documental: Se solicitó aprobación de los ajustes de la Tabla de Retención Documental ante el comité Interno de Archivo, previa realización de los ajustes realizados por la aplicación del Decreto 411.0.20.0516 de 2016 y las observaciones presentadas por los delegados de los organismos, los cuales fueron aprobados por el Comité Interno de Archivo. Se envió al Consejo Departamental de Archivos para su convalidación.

Se adoptaron mediante Decreto Municipal 0612 de 2018 y se implementaron en el actual sistema de gestión documental del municipio

Formato de cronograma de limpieza, aseo y fumigación: Se elaboró planilla para la realización y control de las acciones de prevención de conformidad con el Plan Integrado de Conservación, se

convalidó ante el Comité interno de Archivo y se divulgo a los integrantes del Equipo Técnico de Archivo y los diferentes Organismos, para la realización del aseo, limpieza y desinfección.

En su primera etapa de implementación se realizó visita de seguimiento a 26 organismos

y/o reparticiones administrativas:

1. Departamento Administrativo de Control Interno
2. Departamento Administrativo de Planeación Municipal
3. Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario
4. Departamento Administrativo de Hacienda
5. Subdirección de Catastro
6. Departamento Administrativo de las Tecnología de Información y las Comunicaciones - DATIC
7. DAGMA
8. Secretaria de Gobierno
9. Secretaria de Bienestar Social
10. Secretaria de Deporte
11. Secretaria de Movilidad Municipal
12. Secretaria de Educación Municipal
13. Secretaría de Salud Pública
14. Secretaría de Deporte Bienes
15. Secretaría de Vivienda y Habitad
16. Secretaria de Paz y Cultura
17. Secretaría de Desarrollo Económico
18. Secretaria de Gobierno Municipal
19. Secretaria de Movilidad
20. Secretaria de Seguridad y Justicia
21. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios,
22. Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios
23. Unidad Administrativa Especial del Teatro Municipal
24. Unidad Administrativa de Servicios Públicos
25. Unidad Administrativa Especial Estudios Takeshima
26. Deposito la Rivera (Secretaría de Seguridad y Justicia)

Adecuación de espacio archivístico - Realizar seguimiento a la adecuación del espacio archivístico en el Boulevard: La Unidad Administrativa de Bienes y Servicios publicó la licitación en el SECOP con proceso 4135.010.32.1.040 denominado "mejoramiento del espacio físico de la Secretaría de Educación con número de proyecto BP 26000009.

Procedimiento Centros de Documentación y Correspondencia Documentado y Validado: Creación en conjunto con DATIC de la plantilla funcional con firma mecánica en el sistema Orfeo editable con la herramienta de ofimática de Microsoft. Las plantillas fueron actualizadas e incluidas en el segmento de plantillas documentales de la intranet municipal.

Capacitación en el uso del Sistema de Gestión Documental ORFEO a servidores públicos y contratistas del Municipio: Se realizaron un total de 96 capacitaciones con 7746 asistentes.

Escuela de Gestión Documental: Se realizaron 5 Escuelas en Gestión Documental con un total de 242 asistentes, desarrollando los siguientes temas:

- Producción Documental y Conformación de Expedientes
- Centro de Documentación y Correspondencia.
- TRD e Inventarios Documentales
- Registro de Activos de Información - Índice de Información Clasificada y Reservada
- Fondos Acumulados y Plan de Trabajo Archivístico - Sistema Integrado de Conservación – SIC: Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. - Reconstrucción de Expedientes por pérdida

Se realizaron 11 videos para ayuda de aprendizaje en los diferentes temas de la Gestión Documental, los cuales fueron compartidos con los Delegados del Equipo Técnico de Archivo para insumo en sus capacitaciones.

Los títulos de los videos son:

1. Producción documental
2. Conformación de expedientes
3. Centros de documentación
4. Inventario documental
5. Tablas de retención documental
6. Registro de activos de información
7. Información pública
8. Conservación de documentos
9. Reconstrucción de documentos
10. Instructivo de limpieza y desinfección de áreas de archivo
11. Medición de archivos

Jornadas de Limpieza.

Se realizaron 15 Jornadas de Sensibilización, en organización puestos de trabajo, promoviendo la cultura de reducción de elementos distractores, reducción de copias innecesarias, devolución de documentos y expedientes que ya no se requieren y aprovechamiento del espacio del puesto de trabajo. Adicionalmente se reduce el peso de la carga que aporta la proliferación de estos elementos en el edificio. Para la vigencia 2018 se alcanzó un total de 2861Kg, aproximadamente tres toneladas.

Solicitudes de Eliminación documental.

Se recibieron 26 solicitudes de eliminación documental de los diferentes organismos, de las

cuales, una vez realizada la correspondiente revisión y verificación de requisitos, fueron aprobadas en Comité Interno de Archivo 12 solicitudes.

CUADRO 10.27. Solicitudes de Eliminación aprobadas por Comité Interno de Archivo, 2018

| Organismo | No. Carpetas | Fecha |
|---|---|---|
| 1. Departamento Administrativo de Planeación Municipal | 55 | 26/abr/2018 |
| 2. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios | 5 | 15/ene/2018 |
| | 26 | 14/ene/2018 |
| 3. Subdirección de Desarrollo Integral | 13 | 17/ene/2018 |
| 4. Secretaria del Deporte y la Recreación | 6 | 10/ene/2018 |
| 5. Departamento Administrativo de Hacienda -Catastro-Tesorería | 683 | 02/feb/2018 |
| | 1062 | 07/mar/2018 |
| | 32 | 03/may/2018 |
| | 102 | 04/sep/2018 |
| | 307 | 12/sep/2018 |
| 6. Secretaria de Gobierno | 7 | 28/feb/2018 |
| 7. Secretaria de Infraestructura | 393 | 23/feb72018 |
| 8. Subdirección de Gestión Estrategia del Talento Humano | 15 | 16/abr/2018 |
| 9. Secretaria de Cultura | 224 | 27/abr/2018 |
| | 15 | 23/ago/2018 |
| 10. Departamento Administrativo de Gestión Jurídica pública | 8 | 18/abr/2018 |
| | 4406 | 11/sep/2018 |
| 11. Secretaria de Bienestar Social | 94 | 16/abr/2018 |
| 12. Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias | 21 | 30/ago/2018 |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

El proceso de verificación corresponde a la implementación de una acción de mejora propuesto por el Presidente del Comité Interno de Archivo el cual consiste en que una vez recibidas las solicitudes de eliminación se deben realizar las siguientes actividades:

- Revisión en las T.R.D
- Visitas de verificación a los diferentes organismos para revisar documentos a eliminar
- Aplicación de la ficha de verificación documental
- 12 solicitudes cumplieron los requisitos
- Convocatoria al Comité Interno de Archivo para su aprobación.
- Elaboración de comunicación oficial a los 26 organismos que realizaron solicitud de eliminación
- Publicación en la página web de la entidad el Formato Único de Inventario Documental – FUID de los documentos aprobados para eliminación.

Comité Interno de Archivo: Previo a la sanción del Decreto 4112.010.20.0599 de 2018 con el cual se creó el Consejo Superior de Desarrollo Administrativo como instancia del modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG, el Comité interno de archivo como máxima autoridad en materia archivística del municipio realizó 10 reuniones en las que revisó, valido y aprobó los diferentes lineamientos y documentos de ley requeridos para la implementación de la Ley 594 de 2000 – ley General de Archivos.

Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo Archivístico: Se recolectó la información y se preparó el documento técnico acorde con la capacidad de operación de la entidad, el cual se presentó ante el Comité Interno de Archivo para su aprobación en el mes de mayo/2018. Posteriormente se envió a convalidar a la Subdirección de Gestión Organizacional y se divulgo una vez aprobado ante los Delegados del Equipo Técnico de Archivo y en la Escuela de Gestión Documental.

Reuniones del Equipo Técnico de Archivo – ETA: Se realizaron las reuniones del Equipo Técnico de Archivo – E.T.A (9) reuniones, en el año:

Febrero/2018

- Presentación y cronograma
- Políticas del PGD
- Instructivo Acta y Listado de asistencia
- Formato de seguimiento aseo, limpieza y fumigación

- Formato constancia entrega comunicaciones oficiales
- Aplicación RAI – IICR
- Comunicaciones proposiciones y varios

Marzo/2018

- Digitalización de documentos –Secretaria de Deportes
- Divulgación del RAI –IICR
- Firma mecánica
- Formatos actualizados ( entrega de comunicaciones, planilla de aseo, acta y listado de asistencia)
- Proposiciones, comunicaciones y varios.

Abril/2018

- Solicitud de acceso  a la información publica
- Propuesta formato Indice documental
- Procedimiento solicitud de eliminación de documental
- Comunicaciones, proposiciones y varios.

Mayo/2018

- - Capacitaciones Orfeo y PGD.
- - Seguimiento Inventarios Documentales.
- - Reconstrucción de Expedientes.
- - Procedimiento para eliminar documentos.
- - Formato Referencia Cruzada
- - Comunicaciones, proposiciones y varios.

Junio/2018

- - Jornada de Sensibilización 5S
- - Escuelas en Gestión Documental.
- - Seguimiento Inventarios Documentales - 1er Semestre.
- - Archivos DH - DIH
- - Comunicaciones, proposiciones y varios.

Agosto/2018

- Experiencia Firma Mecánica – DATIC
- Responsabilidad Delegados ETA
- Escuela en Gestión Documental

- Organización PQRS
- Uso de Sellos en la Administración Municipal
- Comunicaciones, proposiciones y varios

Septiembre/2018

- Plan de Trabajo Archivístico
- Plan de Conservación Documental
- Plan de Mejoramiento Archivístico – AGN
- Formato Índice para series documentales simples
- Formato referencia cruzada
- Formato testigo documental
- Uso de sellos en los documentos
- Informe planilla de aseo
- Archivos del Municipio e Inventarios Documentales
- Escuelas de Gestión Documental
- Comunicaciones, proposiciones y varios

Noviembre/2018

- Balance del 1er Foro de Gestión Documental – Documento Electrónico
- Creación Consejo Superior de Desarrollo Administrativo
- Adopción T.R.D Alcaldía Santiago de Cali

Diciembre/2018

- Divulgar Plan de Acción del PGD Vigencia 2019 de la Entidad con los delegados del E.T.A
- Proposiciones y varios.

Custodia de los acervos documentales de entidades liquidadas recibidos por el municipio: Se contrató la prestación de servicios de tenencia, custodia, guarda y transporte de los archivos inactivos de CALISALUD EPS, el FONDO FINANCIERO ESPECIALIZADO (BANCALI) y GIRASOL SA E.I.C.E LIQUIDADA, cumpliendo con las normas archivísticas nacionales garantizando su salvaguarda, mediante contrato No. 4137.010.26.1.222 de 2018.

Mantenimiento de los Equipos – Adecuación Equipos de la Subdirección: Se realizó el mantenimiento de los equipos de digitalización con cargo al proyecto de inversión del programa de gestión documental mediante contrato No. 4137.010.26.1.393 de 2018.

Protección y Bioseguridad del Personal: se Contrató la compra de elementos de bioseguridad para los servidores públicos de la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental que desarrollan sus actividades laborales en depósitos de archivo para prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública, mediante contrato No. 4137.010.26.1.401 de 2018.

Incentivos de Aplicación: Se gestionó y contrató la compra de 1.550 memorias USB, material de apoyo para la implementación y aplicación de un modelo 5S de la estrategia de eficiencia administrativa y cero papel en el Municipio de Santiago de Cali, mediante contrato No.

4137.010.26.1.393 de 2018.

Se brindó atención y asesoría a los Destinatarios, Usuarios y Beneficiarios -DUB de la Alcaldía para un total de 460 personas en los siguientes temas:

- Orfeo
- TRD
- Firma mecánica
- Fondos Acumulados
- Conformación de expedientes
- Manejo de las PQRS
- Espacios para los archivos
- Foliación
- Formatos y su aplicación
-Índice de información clasificada y reservada
- Hoja de control del expediente
- Rotulación de carpetas
- FUID y su diligenciamiento
- Registro de activos de información
- Formato acta y listado asistencia
- Centros de documentación
- Reconstrucción de expedientes
- Tipificación en Orfeo
- Trámite para eliminación de documentos
- Uso de las plantillas
- Manejo del Orfeo express1.1
-Principios archivísticos para organizar expedientes

Se diseñaron e implementaron los formatos o plantillas para recolectar información del taller de Digitalización, para facilitar el seguimiento y control de la información que se procesa por cada estación de trabajo.

Se diseñó una herramienta colaborativa para realizar seguimiento y control del plan de acción 2018.

Se brindó Apoyo tecnológico (Instalación de escáner) en los diferentes organismos de la administración: valorización, cultura, educación y gobierno; y se realizó la correcta configuración de los equipos en cumplimiento del lineamiento de profundidad, calidad y suficiencia de la imagen.

Se gestionó en Mesa de trabajo con DATIC la asignación de espacio en el servidor de almacenamiento de información del municipio, el cual cuenta con cuatro discos sólidos nuevos adquiridos a través del proyecto de inversión del Programa de Gestión Documental del municipio mediante contrato No. 4137.010.26.1.244 de 2018.

## 10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

### 10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

#### 10.1.2.2. Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Indicador 45020020017 Rendición de cuentas a la comunidad realizadas

Proyecto 22047904: Asistencia técnica en la implementación de la política de rendición de cuentas en la Administración central del Municipio de Santiago de Cali.

El proyecto inició la vigencia con una asignación de $50.000.000, el valor definitivo en la vigencia fue de $72.000.000, de lo cual se ejecutaron $ 55.607.640.

El porcentaje de cumplimiento de la meta, “Rendición de cuentas a la comunidad realizada”, contemplada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 en la vigencia 2018 fue del 100%.

Se realizaron las siguientes acciones:

- De acuerdo a la ley estatutaria 1757 de 2015, se diseña una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual se incluye en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Se promueve una cultura de Rendición de Cuentas en la entidad a través de jornadas de sensibilización (34), en las que se aclaran conceptos (Elementos de la Rendición de cuentas, soporte normativo, responsabilidades, metodología). En estas jornadas participaron 1.032 servidores públicos del 100% de los organismos de la entidad.
- Se diseñan y entregan herramientas a los equipos articuladores de Rendición de Cuentas para facilitar la implementación de la estrategia.
- Se diseñó y aplicó herramienta para identificar los temas de interés para ser desarrollados en las actividades de diálogo, según lo manifestado por parte de los ciudadanos. Se entregaron dos informes, uno en marzo y otro en septiembre, a los organismos para facilitar la planeación y ejecución de sus actividades de diálogo.
- Se gestiona con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP la realización del 1er. Seminario de Rendición de Cuentas, realizado en el cine foro Andrés Caicedo,

con la participación de 74 servidores públicos de los diferentes organismos de la entidad.

- Se diseña e implementa estrategia de difusión de la estrategia de Rendición de cuentas a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO, Correos masivos, Intranet, página web y redes sociales de la Alcaldía de Cali.
- Se aplican dos herramientas para reconocer el nivel de apropiación de conceptos relacionados con Rendición de Cuentas por parte de los servidores públicos de la entidad, se generan los respectivos informes y de acuerdo con los resultados se priorizan jornadas de acompañamiento a los organismos que reflejan debilidades. Para los servidores públicos con calificaciones perfectas se realizan acciones de exaltación por su alto nivel de compromiso y apropiación.
- Se elaboraron y publicaron tres informes de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas en la entidad, permitiendo realizar diagnósticos tempranos a las dificultades presentadas, se realizaron jornadas de acompañamiento al 100% de los organismos, logrando el cumplimiento pleno de la estrategia definida:
- Cumplimiento del componente INFORMACIÓN: Se brinda información de calidad y en lenguaje comprensible a la comunidad, referente a las gestiones realizadas por la entidad. Publicación de información a través de canales presenciales y no presenciales
- Cumplimiento del componente DIÁLOGO: Se habilitaron espacios de interacción entre los ciudadanos y la Alcaldía de Santiago de Cali a través de canales electrónicos y presenciales. Se realizaron 84 actividades de diálogo entre los organismos de la entidad y sus grupos de valor, de los cuales dieciséis (16) fueron realizados utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC´S., estas actividades presentaron un aforo de 65.000 ciudadanos aproximadamente.
- Se elabora y publica informe consolidado de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Alcaldía de Cali, vigencia 2018.

## 10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

### 10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

#### 10.1.2.3. Programa 5.2.3: Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional.

Indicador 45020030003: Ampliar la cobertura en el desarrollo de competencias en el Talento Humano de la Administración Municipal

Proyecto 22047901: Capacitación del personal de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de la Administración Municipal de Cali.

Con una asignación presupuestal inicial de $901.023.034 y una definitiva de $1.093.504.807, al 30 de diciembre se ejecutaron $1.112.531.916 para fortalecer las competencias de los funcionarios públicos en diversos temas:

- Curso de capacitación para participación en concursos, realizada por la empresa ICDL, dirigida a 600 servidores públicos.
- Curso de aprendizaje del idioma inglés, realizado por el Centro Cultural Colombo Americano, dirigido a 35 servidores públicos.
- Diplomado en Innovación y Gestión del Conocimiento, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Capacitación servicio al cliente, realizada por el SENA, dirigida a 25 servidores públicos.
- Curso Gestión de Riesgo Financiero para el sector público, realizado por la Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.

- Curso Fortalecimiento en la inspección, vigilancia y control de los generadores de residuos en atención en salud y otros sujetos, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado Formulación de Planes y Programas de Equidad de Género para favorecer los ambientes laborales - realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la calidad -NTC ISO 9001:2015, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado Gestión ambiental y residuos sólidos, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Curso Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos domiciliarios con énfasis en participación ciudadana, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado Pautas conceptuales y metodológicas para la implementación transectorial y la sensibilización de la política municipal de salud mental y convivencia social para Cali, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado Comunicación Pública, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado Formulación de proyectos para el sector público y cooperantes internacionales, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Curso Plataforma Moodle, realizado por la Pontificia Universidad Javeriana, dirigido a 30 servidores públicos.
- Curso Código de Policía, realizado por la Universidad Autónoma de Occidente, dirigido a 30 servidores públicos.
- Curso Gestión integral de turismo, realizado por la Universidad Autónoma de Occidente, dirigido a 30 servidores públicos.
- Curso Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) en un entorno de normas de información financiera (NIIF) y de tributación, realizado por la Universidad Autónoma de Occidente, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado Sistemas de Gestión de calidad en Buenas Practicas de Laboratorio, realizado por la Universidad Autónoma de Occidente, dirigido a 30 servidores públicos.
- Diplomado en Procedimiento Administrativo General, realizado por la Universidad Autónoma de Occidente, dirigido a 30 servidores públicos.
- Curso Certificación CPO de la National Swimming Pool Foundation Operadores de Piscinas - Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – Acodal Seccional Occidente.
- Curso Certificación CPO de la National Swimming Pool Foundation Operadores de muestreo de agua para consumo humano en redes de suministro y en sistemas de almacenamiento de agua - Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – Acodal Seccional Occidente.
- Seminario Comunicación Pública y Gobernanza Estratégica, realizado por Kratos Consultores, dirigido a 65 servidores públicos.
- Conferencia Alta gerencia en innovación, emprendimiento, trabajo en equipo y habilidades gerenciales, realizada por el Fondo Regional Vallecaucano, dirigida a 20 servidores públicos.
- V Congreso de Compra Pública, realizado por la Universidad de los Andes con la participación de un servidor público.

Con relación al proyecto de inversión, se proyectó y adoptó el Plan Institucional de Capacitación (PIC) para la vigencia 2018, mediante Resolución No. 4137.010.21.0.539 del 23 de Marzo de 2018, se adelantó la correspondiente consolidación de 83 Proyectos de Aprendizaje en Equipo enviados por los funcionarios de los 24 organismos, en el cual se aprobaron cuarenta y seis (46) proyectos de aprendizaje con la participación de la Comisión de Personal y el nivel directivo.

CUADRO 10.28. Detalle de capacitaciones realizadas a Funcionarios Públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, 2018

| Capacitaciones PIC | Convocados | Asistentes | Capacitaciones Individuales | Cantidad | No. de resolución | Sindicatos | Cantidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| capacitación curso servicio al cliente- | 25 | 24 | *Interforenses/evento de capacitación con Interforenses en Actualización de Cobro Coactivo- | 1 | 4137.010.21.0.891 | *Fundación ICDL Colombia/ Convocatoria Capacitación en Preparación para la Presentación de Pruebas para Concursos de Méritos, modalidad presencial- | 600 |
| *Curso Gestión de Riesgo Financiero para el sector público- | 30 | 29 | * FyC Consultores/seminario taller "Cómo fortalecer la defensa jurídica del Estado | 4 | 4137.010.21.0.570 | *Sintraserpuval | 100 |
| *Curso Fortalecimiento en la Inspección, vigilancia y control de los generadores de residuos en atención en salud y otros sujetos- | 30 | 29 | *Academia Sap Abap -curso SAP HANA- | 1 | 4137.010.21.0.911 | sinservim | 60 |
| *Diplomado Formulación de Planes y Programas de Equidad de Género para favorecer los ambientes laborales- | 30 | 29 | *Kratos Consultores/Innovación Política 2018- | 65 | 4137.010.21.0.2289 | sunet | 200 |
| *Diplomado Innovación y Gestión del conocimiento - | 30 | 29 | *Fondo Regional Vallecaucano/Decima versión noches vallecaucanas- | 29 | 4137.010.21.0.2288 | sintrasalud | 70 |
| *Diplomado Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la calidad-NTC ISO 9001:2015- | 30 | 29 | *Universidad de los Andes/V Congreso De Compra Pública – XVIi Jornadas De Contratación Estatal- | 1 | 4137.010.21.0.2181 | sinempublic | 80 |
| *Diplomado Gestión ambiental y residuos sólidos- | 30 | 29 | | | | semtraisev | 50 |
| *Curso Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos domiciliarios con | 30 | 29 | | | | asagetran | 50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| énfasis en participación ciudadana | | | | | |
| *Diplomado Pautas conceptuales y metodológicas para la implementación transectorial y la sensibilización de la política municipal de salud mental y convivencia social para Cali- | 30 | 29 | | | 50 |
| *Diplomado Comunicación Publica- | 30 | 29 | | anepecad sintraestatales | 50 |
| *Diplomado Formulación de proyectos para el sector público y cooperantes internacionales- | 30 | 29 | | | 50 |
| *Curso Plataforma Moodle- | 30 | 29 | | sindepaz sintrenal | 100 |
| *Curso Código de Policía- | 30 | 29 | | asieva | 100 |
| *Curso Gestión integral de turismo- | 30 | 29 | | sindimunicipios | 150 |
| *Curso Normas Internacionales de Auditoria (NIAS) en un entorno de normas de información financiera (NIIF) y de Tributación- | 30 | 30 | | | 40 |
| *Diplomado Sistemas de Gestión de Calidad en Buenas Practicas de Laboratorio- | 30 | 29 | | sintepumcali sintraserpudes | 150 |
| *Diplomado en Procedimiento Administrativo General- | 30 | 29 | | andett | 100 |
| * Curso sobre Certificación CPO de la National Swimming Pool Foundation. | 10 | 8 | | | |
| * Curso Operadores Certificados de Piscinas y Similares y certificación operativa en muestreo de agua para consumo humano en redes de suministro y en sistemas de almacenamiento de agua. | 10 | 8 | | | |
| *curso Ingles | 35 | 33 | | | |
| **TOTAL** | **560** | **538** | **101** | | **2.000** |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

De acuerdo al cuadro anterior, se puede concluir que desde enero a diciembre de 2018 se llevaron a cabo 2.639 capacitaciones tanto del PIC, individuales, como por solicitudes puntuales de los organismos.

Frente al programa de Inducción y Reinducción se han adelantado acciones con los diferentes organismos de la Administración Central Municipal en cuanto a las jornadas de capacitación en las que han participado 3.501 prestadores de servicios y 218 servidores públicos.

10.1. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

10.1.2. Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

10.1.2.3. Programa 5.2.3: Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional.

Indicador 45020030004: Clima y la cultura organizacional diagnosticado, intervenido y medido.

Proyecto 22036083: Mejoramiento del clima y de la cultura organizacional de la alcaldía de Santiago de Cali.

Proyecto 22047906: Mejoramiento de los factores del clima y cultura organizacional identificados en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Con una inversión de ciento veintitrés millones novecientos mil pesos ($123.900.000) m.cte., se ejecutaron las siguientes temáticas:

- Programa de Atención Integral al Prejubilado: Concebido para preparar a los servidores públicos que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión, según lo establecido en el artículo 262 literal c) de la ley 100 de 1993 y en especial el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.10.7.
  Mediante acta de fecha 8 de marzo de 2018, se dio inicio al contrato No. 4137.010.26.1.226 cuyo objeto fue "Prestación de servicios para realizar el diseño y ejecución del Programa de Atención Integral al Prejubilado para los servidores públicos seleccionados de la Alcaldía de Santiago de Cali."
  Este contrato se celebró con la Pontificia Universidad Javeriana y asistieron un total de 43 funcionarios de las diferentes secretarías, áreas y dependencias de la Administración Municipal.
  El horario de las sesiones de trabajo fue el siguiente: jornada de la mañana de 08.00 am – 12:00 m. Una hora de almuerzo de 12:00 m – 01:00 pm. Y jornada de la tarde de 01:00 pm – 05:00 pm, para un total de ocho (8) horas de formación por cada sesión.
  Se incluyó refrigerios (AM y PM) para los funcionarios, profesores y acompañantes, cuando estos asistían. Cada sesión contó con un menú variado de refrigerio que se compartía en la mañana a las 10:00 am y en la tarde a las 03:30 pm.
  El primero (01) de julio se realizó la clausura del programa para esta vigencia.

  Intervención en Clima y Cultura Organizacional: Teniendo en cuenta que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.10.7 establece ***"Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención"***, para la presente vigencia se adelantarán acciones de intervención basadas en el resultado del diagnóstico de clima y cultura organizacional aplicado en la vigencia 2016.

  Mediante proceso de mínima cuantía bajo el No. 4137.010.32.1.021 del 29 de octubre de 2018, con el objeto de "LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, REQUIERE REALIZAR LA INTERVENCIÓN DEL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA EBI No.22-047906 "MEJORAMIENTO DE LOS FACTORES DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL IDENTIFICADOS EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI", se adjudicó a la Pontificia Universidad Javeriana, a través del contrato número 4137.010.26.1.462 del 28 de noviembre se realización de talleres para la intervención del clima y la cultura organizacional para los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali, según ficha EBI No. 22-036083 "Mejoramiento del Clima y de la Cultura Organizacional de la Alcaldía de Santiago de Cali".

Este proceso se desarrolló a través de 5 talleres de aprendizaje experiencial, cada uno de 8 horas para 34 Servidores Públicos con personal a cargo, basado en un enfoque de Estilo de Dirección y Liderazgo, las fechas asignadas y las temáticas: manejo de conflictos, relaciones interpersonales y toma de decisiones, y fueron acompañados de una orientación basada en la Ética propia del Servidor Público y elementos de coaching organizacional.

Dentro del componente de Bienestar Social se han adelantado las siguientes acciones:

- Mediante Resolución Nº 4137.010.21.0.540 del 23 de marzo de 2018, se adoptó el Programa de Bienestar Social e Incentivos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali vigencia 2018.
- Frente a Gestión Ética, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII), como Organismo rector de la gestión estratégica del Talento Humano, enfatiza sobre la importancia de los Valores Éticos en el desempeño de la gestión pública diaria, porque éstos son los referentes o pautas que orientan el comportamiento, la conducta y las actuaciones de los servidores públicos y contratistas. El 26 y 27 de junio se realizó jornada de sensibilización de la Política de Gestión Ética mediante la divulgación entre el talento humano de nuestra entidad. Esta vez, de manera articulada, los Departamentos Administrativos de Desarrollo e Innovación Institucional y Control Interno, llevaron un sketch donde se invita a ejercer el autocontrol y también nuestros valores éticos, en el ejercicio diario de servir al ciudadano que es nuestra razón de ser.
- Mediante Decreto No. 4112.010.20.0478 de agosto 2 de 2018, “Por el cual se reformula el comité de ética y se determina el equipo de transparencia e integridad de Cali (ETICA) de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.", se actualizó la conformación del Comité de Ética conforme a la estructura actual de la Administración Municipal.
- Mediante acta 4137.040.3.53.041 de septiembre 13 de 2018, en conjunto con Función Pública, se valida la aplicación de la Política de Gestión Ética en la Alcaldía de Cali, la cual cumple con la esencia del Código de Integridad emitido por dicha Entidad, y por lo tanto no se hace necesario migrar al mencionado Código.

CUADRO 10.29. Actividades Diseñadas en el Programa de Bienestar Social e Incentivos, 2018

| ACTIVIDADES PROGRAMA DE BIENESTAR 2018 EJECUTADAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** | **PARTICIPANTES** |
| CELEBRACION DEL DIA DE LA CREACION DEL CUERPO DE AGENTES DE TRANSITO | 2 de marzo | BOULEVAR DEL RIO Y CONCEJO DE CALI | 400 FUNCIONARIOS |
| DIA DE LA SECRETARIA | 26 de abril | MULATO CABARET | 294 FUNCIONARIOS |
| DIA DEL SERVIDOR PUBLICO | 19 de julio | COLISEO DEL PUEBLO | 3469 FUNCIONARIOS |
| ESCUELAS DEPORTIVAS(ATLETISMO, NATACION, TENIS DE CAMPO.) | Febrero a noviembre | ESCENARIOS DEPORTIVOS SECRETARIA DE DEPORTE | 82 FUNCIONARIOS |
| OLIMPIADAS DE LA GENTE FUTBOL | Julio a septiembre | COMFENALCO VALLE DEL LILI | 48 FUNCIONARIOS |
| VACACIONES RECREATIVAS | 23 al 27 de julio | COMFENALCO | 193 NIÑOS |
| CICLOPASEO | 4 de septiembre | CALI-RUTA | 36 FUNCIONARIOS |
| EVENTO DE LA FAMILIA | 12 de octubre | COMFENALCO CAÑASGORDAS | 341 FUNCIONARIOS |
| FERIA DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS Y BENEFICIOS | 14 de junio | CENTRO CULTURAL | 255 FUNCIONARIOS |
| TORNEOS INTERNOS(FUTBOL 11, BOLOS, FUTBOL 5 FEMENINO) | En ejecución de octubre a diciembre | CLUB DEL MUNICIPIO | 401 FUNCIONARIOS |
| PLAN ANUAL DE INCENTIVOS | 24 de octubre | HOTEL DAN CARLTON | 168 FUNCIONARIOS |
| FESTIVAL INFANTIL NAVIDEÑO | 13 DE DICIEMBRE | COLISEO DEL PUEBLO | 185 NIÑOS |
| EVENTO FIN DE AÑO | 14 DE DICIEMBRE | CANCHAS PANAMERICANAS | 5500 FUNCIONARIOS |

Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Indicador 45020030006: Prueba piloto de puestos de teletrabajo implementada.

Proyecto 22047903: Implementación de prueba piloto de puestos de teletrabajo en la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali

El Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016–2019, contempla en el Eje 5.2.3. Programa: Gestión del Talento Humano y Cultura Organizacional, la implementación de la prueba piloto de puestos de teletrabajo en la Alcaldía de Santiago de Cali, con el ánimo de promover el desarrollo social, competencias, habilidades y actitudes de los servidores. Igualmente, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y reducción en la contaminación, mejorando la calidad de vida de los tele trabajadores, impulsando el uso y apropiación de las tecnologías, optimizando el uso de espacio físico y aumentando la productividad.

El proyecto para el año 2018, contó con una asignación total de $49.999.094 millones. Al 30 de diciembre de 2018, después de las gestiones realizadas se ejecutaron $45.961.181, dando como resultado un saldo de $4.037.913, los cuales fueron liberados ante el proceso de contratación de este Organismo.

Con el propósito de lograr efectivamente la ejecución de la meta, en línea con los objetivos estratégicos de la entidad, a través de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano/Subproceso Planeación del Talento Humano, se llevó a cabo para la vigencia 2018, las siguientes actividades de ejecución y gestión:

**Plan de Trabajo**

Para alcanzar la meta de manera eficaz y eficiente, y atendiendo lo dispuesto en la norma que regula el teletrabajo en Colombia Ley 1221 de 2008 y Decreto 884 de 2012, se formularon las actividades del plan de trabajo para la vigencia 2018-2019, mediante Acta No. 4137.1.14.011 del 26 de abril de 2018; con ocasión a la suscripción del "Convenio de Asociación" entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), el Departamento del Valle del Cauca, el Municipio de Santiago de Cali y la Cámara de Comercio de Cali en el 2016, así como a la suscripción del Acuerdo de Intención "Pacto por el Teletrabajo", entre el Nivel Directivo de la entidad y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el año 2017.

**Consideraciones Organizacionales**

Atendiendo los requerimientos organizacionales para la implementación, se realizaron acciones de capacitación, sensibilización y comunicación utilizando los diferentes medios de difusión institucionales, entre ellos el correo masivo, la intranet, presentaciones, mesas de trabajo, entre otros, con el objetivo de generar cambio en la cultura organizacional, y compromiso por parte de los diferentes grupos de interés de la entidad, en relación a esta modalidad de trabajo.

Con este fin, y el de fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades para el teletrabajo, se realizó la inscripción de 670 funcionarios en diferentes cursos virtuales de teletrabajo. http://ucm.soytic.gov.co/aula30/login/index.php.

CUADRO 10.30. Personal Inscrito a cursos virtuales de Teletrabajo, 2018

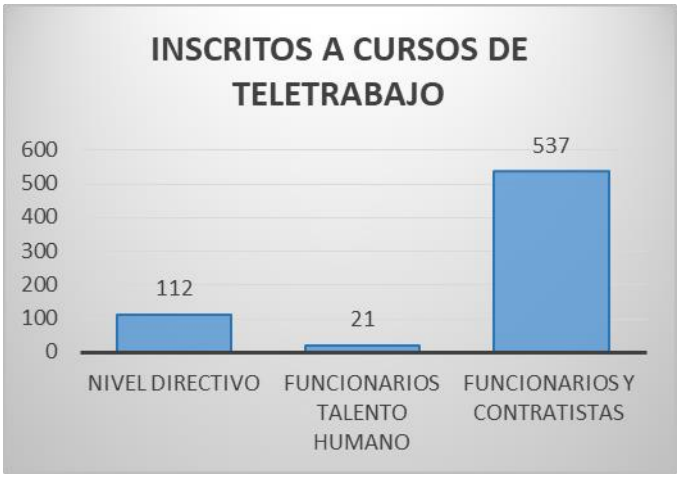


Fuente: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Durante esta vigencia se logró promover y sensibilizar a funcionarios públicos y prestadores de servicio sobre la importancia de la implementación de este proyecto, es así como en la tercera semana de diciembre de 2018, se llevó a cabo de manera satisfactoria las jornadas de sensibilización “La Alcaldía de Santiago de Cali le Apuesta al Teletrabajo”, en diferentes centros de trabajo, lo cual hizo parte de la estrategia de comunicación y seguimiento para la implementación de la prueba piloto de puestos de teletrabajo. Convocatoria realizada mediante Oficio No. 201841370400095404, correo masivo e Intranet.

A la fecha, resultado de la postulación de los servidores, la entidad para iniciar la prueba piloto cuenta con 17 funcionarios de diferentes Organismos, los cuales participaron eficazmente en las etapas de selección establecidas en el plan de trabajo. Las etapas involucran las siguientes acciones:

Se realizó viabilidad de funciones de acuerdo al manual específico de funciones.

Se realizaron pruebas de perfil psicológico para aplicar a esta modalidad de trabajo.

Se realizaron exámenes médico ocupacional a los funcionarios preseleccionados.

Se realizaron capacitaciones sobre las características y factores importantes que debe cumplir el lugar de trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, mediante Actas No. 4137.1.14-017, 4137.1.14-018 y 4137.1.14-019 del 24 y 31 de agosto de 2018.

**Consideraciones Jurídicas y Legales**

En aras de llevar a cabo el desarrollo efectivo de la norma que regula el teletrabajo en Colombia, los lineamientos definidos para la entidad, así como, velar por el cumplimiento de las condiciones laborales del tele trabajador, obligaciones y deberes de las partes:

Se realizó visita domiciliaria a los funcionarios preseleccionados para la Inspección Ergonómica de puestos de teletrabajo con acompañamiento de la ARL.

Así mismo, el 30 de noviembre del presente año, en el vivero municipal, se llevó a cabo una capacitación teórica práctica dirigida a los funcionarios seleccionados en uso y manejo de extintores.

De igual manera, se gestionó y apoyó el diseño de componentes jurídicos como la Resolución General de Implementación, Resolución Individual, y el Acuerdo de Voluntariedad, mediante correo institucional y comunicaciones No. 201841370400080684 y No. 201841370400080704.

**Consideraciones Tecnológicas**

Teniendo en cuenta que la tecnología es una herramienta esencial para lograr los objetivos de la entidad y alcanzar la meta de este proyecto:

Se definió la infraestructura y plataforma tecnológica que soportará la implementación de la prueba piloto, con el apoyo del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, mediante levantamiento de requerimientos tecnológicos.

Se efectuó la compra de 13 computadores por valor de $27.343.631.

Se realizó la compra de licencias Office Standard 2019 OLP NL Gov para los computadores adquiridos por valor de $18.617.550.

Se realizó mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el diseño de una herramienta automatizada de control y entrega de avances de cumplimiento de los tele trabajadores, mediante acta No. 4137.1.14.024 de 2018.